

MEMORIA ANUAL 2021

CONECTADOS HOY
AL **FUTURO**



LUZLINARES
Sembrando energía...

ÍNDICE

• Carta Presidente del Directorio	04
• Visión y Misión	06
• Información Histórica	06
• Documentos Constitutivos	08
• Identificación de la Entidad	08
• Propiedad y Control de la Entidad	09
• Gobierno Corporativo	10
• Descripción del Sector Eléctrico	20
• Marco Regulatorio	24
• Actividades y Negocios en Distribución	30
• Tarifas Aplicadas	32
• Planes de Inversión	34
• Gestión Financiera	35
• Factores de Riesgo	36
• Declaración de Responsabilidad	44
• Estados Financieros	45



CARTA del Presidente del Directorio

Señores Accionistas:

En mi rol de presidente del Directorio de Luzlinares S.A., tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2021.

En cumplimiento a la Ley N° 21.194, conocida como "Ley Corta de Distribución", que establece la obligación de giro exclusivo de distribución de energía eléctrica, durante 2021 efectuamos una serie de ordenamientos societarios, administrativos y operativos, con el fin de dar cumplimiento al mandato legal. En este contexto, Luzlinares S.A. definió que sus activos de transmisión se asignaran a una nueva sociedad denominada Luzlinares Transmisión S.A., sociedad que posteriormente se disolvió por reunirse todas sus acciones en Chilquinta Transmisión S.A., constituyéndose esta última en la continuadora legal del negocio de transmisión. También y producto de la misma reestructuración, el controlador de la Sociedad Luzlinares se modificó, siendo ahora la nueva sociedad Chilquinta Energía S.A.

El 2021 nuevamente fue un año desafiante a causa de la pandemia provocada por Covid - 19, es así que nos enfocamos en fortalecer la

estrategia preventiva con el propósito de seguir cuidando a nuestros colaboradores y con ello, a su vez, mantener la continuidad del servicio. Estas acciones, además, nos hicieron merecedores del Sello Covid - 19, distinción entregada por la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.

Manteniendo nuestra cercanía con aquellos clientes que tienen dependencia médica de máquinas conectadas a la electricidad en sus domicilios, avanzamos en el apoyo entregado, aportando medios de respaldo para mantener un suministro continuo y permanente para que los clientes en condición de electrodependencia puedan llevar una vida más confortable. Al mismo tiempo, a este registro de clientes se le concedió la extensión automática de vigencia, con lo cual mantuvieron los beneficios sin tener que volver a hacer los trámites de renovación.

Para cumplir nuestro objetivo de entregar un servicio de excelencia, es necesario, además de una gestión eficiente, el cuidado de nuestro ambiente laboral y salud física y mental de nuestros colaboradores. Gracias a este enfoque puesto en las personas, fuimos certificados por

la consultora *Great Place to Work®*, que nos reconoce junto al Grupo de Empresas Chilquinta como un gran lugar para trabajar, producto de la evaluación de nuestros propios colaboradores.

En temas relacionados con el negocio, 2021 fue un año en el que prestamos servicio a 39.331 clientes, un 7% más que en el periodo anterior. Las ventas de energía fueron de 115 GWh y en materia de utilidades, éstas alcanzaron los M\$2.183.658.

Respecto del plan de inversiones, nuestra Empresa destinó M\$3.095.049. Este monto fue principalmente utilizado en reemplazo de instalaciones del sistema de distribución, expansiones en redes para nuevos clientes y pequeños medios de generación, nuevos alimentadores, refuerzos de redes, interconexiones y automatismos. Esto, con el objetivo de asegurar el abastecimiento de la demanda y mejorar la seguridad y continuidad del servicio, que permitirán dar cumplimiento a los estándares establecidos en la Norma Técnica de Calidad de Servicio.

Con el acento en las zonas de riesgo de incendios forestales en la temporada de altas temperaturas y de eventuales dificultades en el periodo de invierno, el mantenimiento integral del sistema de distribución se ha reforzado con inspecciones a las redes de media tensión, con el objeto de intervenir en las infraestructuras más críticas.

La buena gestión y el compromiso de los equipos y cada uno de nuestros colaboradores, han permitido hacer frente a los desafíos cotidianos y a la adversidad, por lo que aprovecho esta instancia para agradecer por la gran labor realizada, que nos permite seguir otorgando calidad de servicio a todos nuestros clientes.

Marcelo Luengo A.
Presidente del Directorio
Luzlinares S.A.





MISIÓN y Visión

Misión Luzlinares

Luzlinares S.A. tiene como misión llegar a sus clientes con la luz, movimiento, fuerza, imagen y acceso al mundo de la tecnología, a través de la entrega de energía eléctrica en su vivienda, campo o industria, encantando al cliente con un servicio de calidad, continuidad y atención preferencial en sus oficinas comerciales.

Visión Grupo de Empresas Chilquinta

Nos hemos fijado ser el mejor grupo de empresas del país en todos los rubros en que participamos y ser líder en calidad de servicio y cercanía con nuestros clientes.

INFORMACIÓN Histórica

La historia de la Sociedad se remonta a mediados del siglo pasado, cuando la Cooperativa Eléctrica de Linares comenzó sus operaciones con el objetivo de proveer de energía eléctrica a los campos de la Provincia de Linares. En 1957, fue posible llevar adelante este proyecto con el financiamiento privado de agricultores y el apoyo técnico estatal de la Empresa Nacional de Electricidad, Endesa S.A.

Luzlinares S.A. es la continuadora legal de esta iniciativa. En 1999 se constituyó para iniciar sus operaciones ese mismo año, teniendo como accionistas a Chilquinta Energía S.A. y Luzagro S.A., filial de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Linares Ltda.

La entidad se ha involucrado activamente en el desarrollo de la provincia, proveyendo con su servicio a la población rural en las comunas que atiende y acompañando a sus clientes agrícolas e industriales en sus proyectos.

En 2006 se incorpora la División Interluz, encargada de expandir la entrega del servicio de Internet inalámbrico en sectores en los cuales las empresas nacionales no tenían cobertura.

En la actualidad, Interluz se posiciona como una solución de conectividad, para el ámbito privado y público en las áreas de concesión donde se encuentra presente, tanto en el sector rural como urbano, desde la comuna de Teno hasta las zonas rurales de la comuna de Longaví.

El 14 de octubre de 2019, mediante un Hecho Esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero, se comunicó que la sociedad matriz de Chilquinta Energía S.A. llegó a un acuerdo para vender a la empresa denominada State Grid International Development Limited (SGID) toda la participación en sus negocios en Chile, lo que incluye el 99,99997% de sus acciones en Chilquinta Energía S.A.

Dicho proceso de venta fue concretado el 24 de junio de 2020, a través de una operación que contempló la toma de control del Grupo de Empresas Chilquinta, al cual pertenece Luzlinares S.A., Tecnoled S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. por parte de SGID, subsidiaria de State Grid Corporation of China (SGCC).

La Ley 21.194, conocida como “Ley Corta de Distribución”, promulgada el 21 de diciembre de 2019, y la Resolución Exenta N° 322 de la Comisión Nacional de Energía (CNE), con fecha 26 de agosto de 2020, definieron que las empresas concesionarias de servicio público de distribución deben tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Es por este motivo que, durante 2021, efectuamos una serie de transformaciones tanto administrativas como operativas, con el fin de dar cumplimiento al mandato legal. En este contexto, Luzlinares S.A. se escindió de su área de transmisión, creándose la nueva sociedad Luzlinares Transmisión S.A., cuyos activos fueron adquiridos por Chilquinta Transmisión S.A.

Actualmente, Luzlinares S.A. se ha consolidado en el mercado eléctrico suministrando energía a una cartera de 39.331 clientes, al cierre de 2021, apoyando fuertemente el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad de su zona de concesión.





DOCUMENTOS Constitutivos

Luzlinares S.A. es una Sociedad Anónima Cerrada, que se constituyó por escritura pública, con fecha 19 de marzo de 1999, otorgada ante el Notario de Valparaíso Luis Fischer Yávar, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial, el 06 de abril de 1999, inscribiéndose en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Linares, a Fojas 30 N° 30, con fecha 07 de abril del mismo año.

La Sociedad obtuvo su concesión por Resolución N° 46, el 10 de junio de 1999, mediante la cual el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción autorizó la transferencia de la concesión de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Linares Ltda.

El 31 de agosto de 1999 adquirió los activos eléctricos de la empresa Luzagro S.A., filial de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica de Linares Ltda.

IDENTIFICACIÓN de la Entidad

Identificación Básica

RUT: 96.884.450-4

Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Cerrada

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes: N°131

Información de Contacto

Domicilio Administrativo: Chacabuco 675, Linares

Comuna: Linares

Ciudad: Linares

Región: Del Maule

Casilla: 247, Linares

Página web: www.luzlinares.cl

Teléfono: 32 22 65 340

Fono Servicio: 600 600 2500 y 800 320 250

Twitter: @luzlinares600

PROPIEDAD Y CONTROL de la Entidad

Accionistas de Luzlinares S.A.

El capital de Luzlinares S.A. se divide en 10.316.000 acciones, pertenecientes a los siguientes accionistas:

N°	Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Propiedad
1	Chilquinta Energía S.A.	10.315.999	99,99999%
2	Inversiones State Grid International Ltda.	1	0,00001%
Total		10.316.000	100%

El principal controlador de la Entidad es Chilquinta Energía S.A., propietaria del 99,99999% del capital. A su vez, Chilquinta Energía S.A. es controlada en un 99,99997% de su capital accionario por Inversiones State Grid Internacional Ltda., el saldo para alcanzar el 100% está en manos de accionistas relacionados con el accionista mayoritario.





GOBIERNO Corporativo

Conforme lo dispone la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, al Directorio de la Sociedad le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, teniendo todos los deberes y atribuciones a él conferidos por la referida ley. El Directorio de la Sociedad se reúne en forma ordinaria, al menos en tres oportunidades durante el año, con la finalidad de tratar los diversos temas propios de su competencia, ocasión en la que además son informados por el Gerente General, respecto de la marcha de los negocios.

El Directorio también se reúne, extraordinariamente, para los casos que sea conveniente o necesario. Lo anterior es sin perjuicio del derecho de los Directores a ser informados sobre cuestiones específicas derivadas de la marcha de los negocios.

Los Estatutos de la Sociedad establecen que los Directores son remunerados por el ejercicio de sus funciones. En tanto, los Directores que son Ejecutivos del accionista mayoritario, no perciben remuneración.

Los accionistas de la Sociedad se reúnen en Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas se celebran en cualquier momento del periodo, para decidir sobre materias que la ley o los estatutos de la Entidad entregan al conocimiento de las Juntas de Accionistas.

Modelo de Prevención de Delitos

Luzlinares S.A. desarrolla sus negocios inspirada en valores y compromisos, los cuales buscan fomentar una cultura empresarial que, además de dar cabal cumplimiento a los mandatos legales y reglamentarios que le son aplicables, implica que tanto las compañías como los colaboradores, contratistas y asesores se comporten de una manera ética, transparente e íntegra en todos los ámbitos de su actuar.

Lo anterior se apoya en una serie de instrumentos, políticas internas y capacitaciones, junto a un importante soporte de parte de su accionista controlador en esta materia, a fin de cumplir, entre otras, con las obligaciones y prohibiciones de la Ley N°20.393 y sus modificaciones sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

DIRECTORIO de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2021 el Directorio de Luzlinares S.A. está compuesto de la siguiente manera:

Directores titulares

Marcelo Luengo Amar
Presidente
Profesión: Ingeniero Comercial
RUT: 7.425.589-2
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 12/04/2000
Fecha de última reelección: 29/04/2019

Florencia Emilfork Bornscheuer
Profesión: Abogada
RUT: 12.845.315-6
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 12/11/2021

Marcelo Fuentes Álvarez
Profesión: Ingeniero Comercial
RUT: 12.636.861-5
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 12/11/2021

Directores suplentes

Francisco Mualim Tietz
Profesión: Ingeniero Civil Mecánico
RUT: 6.139.056-1
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 25/04/2012
Fecha de última reelección: 29/04/2019



Integrantes del Directorio que formaron parte de éste en los últimos dos años:

Allan Hughes García
Profesión: Ingeniero Comercial
RUT: 8.293.378-6
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 25/04/2012
Fecha de cesación en el cargo: 12/11/2021

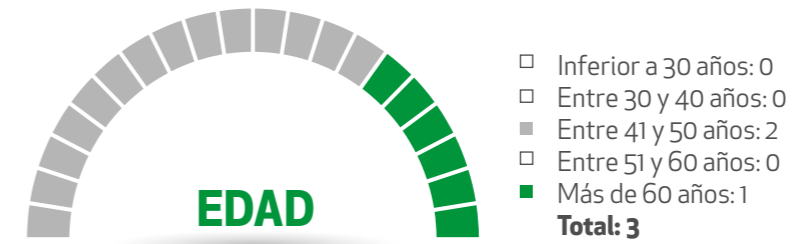
Manuel Pfaff Rojas
Profesión: Abogado
RUT: 8.498.630-5
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 26/04/2016
Fecha de cesación en el cargo: 12/11/2021

José Morales Devia
Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico
RUT: 11.232.291-4
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 29/04/2019
Fecha de cesación en el cargo: 12/11/2021

Cristian Martínez Vergara
Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico
RUT: 12.885.298-0
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 29/04/2019
Fecha de cesación en el cargo: 12/11/2021

Héctor Bustos Cerda
Presidente
Profesión: Ingeniero de Ejecución en Electricidad
RUT: 7.550.901-4
Nacionalidad: Chilena
Fecha de nombramiento: 15/06/2018
Fecha de cesación en el cargo: 25/04/2019

DIVERSIDAD del Directorio



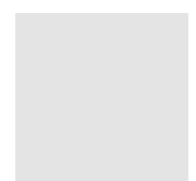
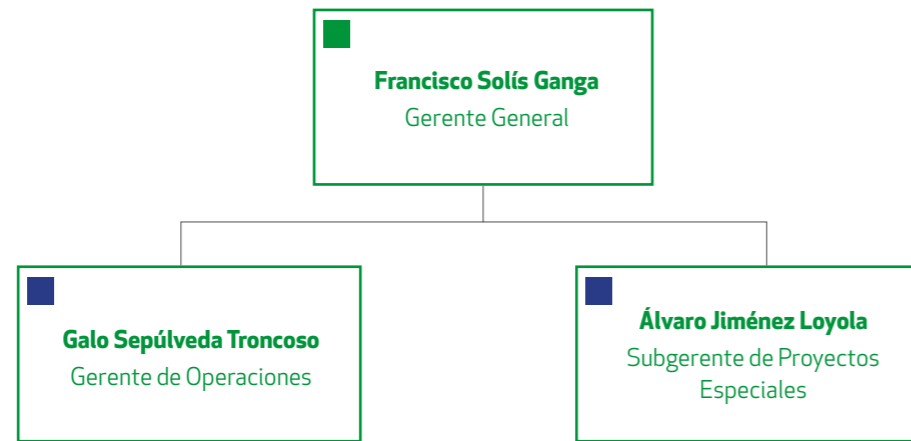


REMUNERACIÓN del Directorio

Durante los años 2021 y 2020, el directorio no recibió ningún tipo de remuneración

En la Junta ordinaria de Accionistas, del 27 de abril de 2021, se acordó que en este ejercicio, tanto los Directores Titulares como los Suplentes no perciben remuneración.

ORGANIGRAMA Ejecutivo





NUESTROS Ejecutivos

Francisco Solís Ganga
Gerente General

RUT: 10.200.513-9

Profesión: Ingeniero de Ejecución en Electricidad

En el cargo desde: 01/06/2018

Galo Sepúlveda Troncoso
Gerente de Operaciones

RUT: 10.545.445-7

Profesión: Ingeniero de Ejecución en Electricidad

En el cargo desde: 01/10/2019

Álvaro Jiménez Loyola

Subgerente de Proyectos Especiales

RUT: 12.550.999-1

Profesión: Ingeniero de Ejecución en Electricidad

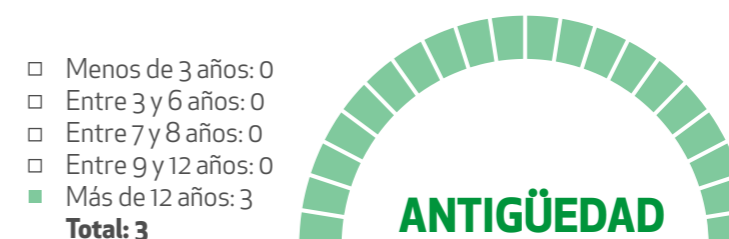
En el cargo desde: 01/06/2020

DOTACIÓN de Personal

La distribución de personal de Luz Inercial S.A. al 31 diciembre de 2021 es la siguiente:

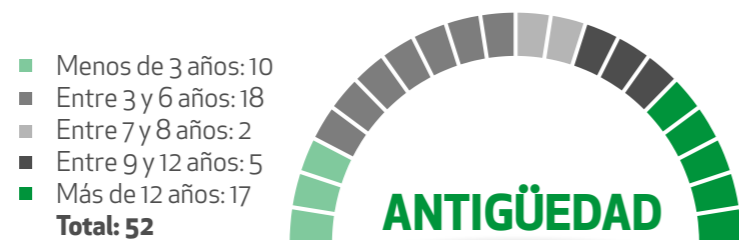
Gerente y Subgerentes	Supervisores y Jefes	Profesionales	Técnicos y Operarios	Administrativos	Total General
3	5	5	35	7	55

DIVERSIDAD en Ejecutivos





DIVERSIDAD en la Organización



BRECHA Salarial por Género

En Luzlinares S.A. la proporción que representa el sueldo promedio en los cargos técnicos y administrativos, de las mujeres respecto de los hombres, es de un 94,4%. En tanto, en profesionales y supervisores, 98% y en el caso de Ejecutivos y Gerentes, no se incluye información sobre las brechas, ya que son cargos ocupados por hombres.

ADMINISTRACIÓN y Personal

Remuneraciones de Gerentes y Ejecutivos

Las remuneraciones percibidas por los Gerentes y Ejecutivo durante 2021 fueron M\$194.981.

En tanto, durante 2020, éstas alcanzaron los M\$205.824.

Indemnizaciones por años de servicio de Gerentes y Ejecutivos Principales

En 2021 no se realizaron pagos por este concepto.

Planes de Incentivos

La Compañía tiene establecido un sistema de incentivos para Ejecutivos y profesionales basado en una evaluación anual, la cual se fija en función del aporte individual y de los resultados obtenidos en el ejercicio.

POLÍTICA de Dividendos

Conforme a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, la política de reparto de dividendos será determinada por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Dividendos

Las utilidades del periodo ascendieron a la suma de M\$2.183.658. El dividendo a repartir entre sus accionistas, correspondiente al presente ejercicio, será determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales y según la política de dividendos definida.

Durante los últimos tres periodos no ha habido pago de dividendos.



Procedimiento para la Distribución de Dividendos

Los dividendos, de acordarse, serán pagados a los accionistas mediante cheque o vale vista nominativo, que se entrega al representante legal. Como se trata de personas jurídicas, el representante debe contar con el poder debidamente acreditado ante la Empresa.

Procedimiento para el Pago de Dividendos

Los dividendos son pagados a los accionistas mediante cheques o vales vista nominativos, contra la presentación de su cédula de identidad. En caso de personas jurídicas, el cheque o vale vista nominativo se entrega al representante legal con poder debidamente acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales a los cuales no les es posible cobrar el dividendo personalmente, deben otorgar un poder notarial para el efecto.

Transacción de Acciones

En 2021 no se efectuó transacción de acciones.

DESCRIPCIÓN del Sector Eléctrico

Las actividades de transmisión y distribución de electricidad están reguladas por el Decreto Fuerza de Ley N°4 de 2006 que “fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Energía Eléctrica”, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, modificado por la Ley N°20.928, que establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos, publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016, por la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de julio de 2016 y por la Ley N°21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

Esta ley establece, en sus artículos transitorios, un mecanismo de estabilización de precios en distribución, desde la fecha de publicación de la ley hasta el término de la vigencia de dichas tarifas. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución, sujeto a que la cuenta promedio nacional a cliente residencial, calculada sobre la base de un consumo tipo, no experimente un alza. La totalidad de los saldos generados deberán incorporarse, como máximo, dentro de los dos periodos tarifarios asociados a los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias del servicio público de distribución cuatrienales siguientes.

Las tarifas reguladas están compuestas por los costos de generación y transporte de la electricidad hasta las instalaciones de distribución y por el valor agregado de distribución. El costo de generación aplicable al cliente final es fijado por el Ministerio de Energía, mediante Decretos de Precios de Nudo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 158° del DFL N°4/2006, lo indicado en la Ley 20.928 y en la Ley 21.185. El objetivo de la Ley 20.928 es, por una parte, disminuir las tarifas de los clientes regulados en aquellas comunas que posean centrales de generación de energía eléctrica (Reconocimiento de Generación Local), además de acotar las diferencias de tarifas eléctricas residenciales entre las distintas zonas del país (Equidad Tarifaria Residencial). Por su parte, la Ley 21.185, crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados.

El sector eléctrico en Chile está compuesto por tres segmentos interconectados que forman el sistema eléctrico: generación, transmisión y distribución, los cuales tienen diferentes funciones que, en su conjunto, hacen posible que los clientes finales dispongan de energía eléctrica.

En Chile operan cinco sistemas independientes: el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Sistema de Los Lagos, el Sistema de Aysén (SEA), el Sistema de Magallanes y el de Isla de Pascua (SEM). El Sistema Eléctrico Nacional representa más del 99% de la generación eléctrica del país, teniendo una capacidad instalada de 30.734,8 MW a diciembre de 2021 (Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional).

La coordinación de la operación del Sistema Eléctrico Nacional está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), el cual tiene como principales funciones preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, lo anterior en conformidad de la ley y reglamentos pertinentes.

El mercado eléctrico en Chile es desarrollado por empresas privadas, las cuales se desempeñan acorde al marco legal del sector. Cada segmento del sistema eléctrico tiene una normativa específica, por tanto, las empresas operan bajo ese tenor. Los segmentos de Transmisión y Distribución poseen características de monopolio natural, por tanto, son sectores regulados, mientras que la Generación sigue reglas de la libre competencia.

El Estado cumple un rol de regulador y fiscalizador. El organismo público responsable del sector es el Ministerio de Energía quien elabora y coordina los planes, políticas y normas para el desarrollo energético del país, bajo la administración del Ministerio de Energía está la Comisión Nacional de Energía quien analiza los precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de Generación, Transmisión y Distribución, y además la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que vela porque se cumpla la normativa respecto de la calidad, seguridad y precios de los servicios o productos de energía.

Cada uno de los segmentos del sistema eléctrico tiene características propias, las cuales se resumen a continuación:



Generación

La Generación es un sector que tiene como función la producción de energía eléctrica. La energía eléctrica se puede generar a través de diferentes tecnologías e insumos, entre las principales, la hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica y solar.

Las empresas generadoras deben coordinar la operación de sus centrales a través del CEN y pueden comercializar su energía y potencia en los siguientes mercados:

- **Mercado de Grandes Consumidores:** Son aquellos clientes finales que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, en los cuales la ley dispone de libertad de precios, por tanto, deben negociar su suministro directamente con las empresas generadoras, estos clientes se denominan clientes libres. En este mercado también pueden participar los clientes que posean una potencia conectada superior a 500 kW, los cuales pueden elegir ser clientes libres o regulados, con un plazo mínimo de estancia por condición, de cuatro años.

- **Mercado de las Empresas Distribuidoras:** Este mercado permite que las empresas distribuidoras puedan abastecer a los clientes sometidos a regulación de precios que se encuentran en su zona de concesión. Los clientes sometidos a regulación de precios o regulados son los clientes que tienen una potencia conectada inferior o igual a 5.000 kW y que teniendo una potencia conectada superior a 500 kW hayan escogido ser clientes regulados. Este segmento accede al abastecimiento eléctrico a través de licitaciones públicas, que tienen por objeto adjudicar el suministro de electricidad a los clientes regulados y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para el servicio público de distribución, por tanto, se firman contratos entre empresas generadoras y distribuidoras, convirtiéndose la empresa distribuidora en un cliente de la empresa generadora.

- **Mercado Mayorista:** Mercado donde participan las generadoras para realizar transacciones entre ellas, inyecciones y retiros de energía, ya sea por medio de contratos o a costo marginal.

Transmisión

La Transmisión es un sector que tiene como función el transporte de la energía producida en todos los puntos del sistema eléctrico. La Transmisión se realiza en niveles altos de voltaje, superior a 23 kV.

El Sistema de Transmisión es un conjunto de líneas y subestaciones eléctricas, que no están destinadas a prestar el servicio de distribución, y cuya operación es coordinada por el Coordinador Eléctrico Nacional. En el Sistema de Transmisión se identifican los siguientes segmentos:

- **Sistema de Transmisión Nacional:** Posibilita el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, frente a diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla, considerando las exigencias de calidad y seguridad de servicio.

- **Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo:** Destinado a transportar la energía eléctrica producida por medios de generación ubicados en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión.

- **Sistema de Transmisión Zonal:** Sistema dispuesto esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión destinados a dichos sistemas de transmisión.

- **Sistema de Transmisión Dedicada:** Dispuesto esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectarla.

Distribución

La Distribución es un sector que tiene como función distribuir la energía eléctrica, atendiendo a los clientes finales.

El sistema de distribución es un conjunto de instalaciones destinadas a dar suministro o a permitir inyecciones a clientes o usuarios ubicados en su zona de concesión, o bien a clientes o usuarios ubicados fuera de las zonas de concesión que se conecten a la instalación de una empresa distribuidora mediante líneas propias o arrendadas. Asimismo, el sistema comprende los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control, los Sistemas de Medida para Transferencias Económicas y los Sistemas de Monitoreo. La tensión nominal del sistema deberá ser igual o inferior a 23 kV.

Las empresas distribuidoras reciben sus ingresos del cliente final por medio del valor agregado de distribución (VAD), que corresponde al costo medio que incorpora los costos de inversión y funcionamiento de una empresa modelo o teórica operando en el país, eficiente en la política de inversiones y en su gestión, de modo que el VAD no reconozca, necesariamente, los costos incurridos por las empresas distribuidoras.



MARCO Regulatorio

El marco regulatorio que norma el sector eléctrico está compuesto principalmente por la Ley General de Servicios Eléctricos Decreto con Fuerza de Ley 4/2018, el Reglamento de la Ley Eléctrica Decreto Supremo N°327-1997 y sus modificaciones, y normas que han ido perfeccionando el funcionamiento del sector. Las normativas más importantes de los últimos años se detallan a continuación:

- **Ley de Transmisión N°20.936:** Publicada en el Diario Oficial el 11 de julio de 2016. Esta ley establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, que introdujo cambios estructurales al sector eléctrico chileno. La ley de Transmisión creó el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y modificó sustancialmente la regulación aplicable a los sistemas de transmisión. Esta ley ha requerido del desarrollo de reglamentos y normas para su aplicación.

- **Ley de Equidad Tarifaria N°20.928:** Publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016. Esta ley establece Mecanismos de Equidad en las Tarifas de Servicios Eléctricos y el Reconocimiento de Generación Local.

Equidad Tarifaria Residencial modifica la componente distribución de las tarifas residenciales, para así lograr que la diferencia entre el promedio de las cuentas a nivel nacional y la cuenta más alta no sea superior a un 10%.

El Reconocimiento de Generación Local es para aquellas comunas intensivas en generación eléctrica y para aquellas en las cuales se emplacen centrales cuya energía eléctrica generada, en su conjunto, sea mayor al 5% de la energía eléctrica generada en los Sistemas Interconectados.

- **Ley de Estabilización de Precios de Generación N°21.185:** Crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, publicada en el Diario Oficial el 02 de noviembre de 2020. Esta ley deroga el Decreto 7T/2019.

En el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados, corresponderán a los niveles de precio contenidos en el Decreto 20T, de 2018, del Ministerio de Energía, y se denominará Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC). En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor a partir del 01 de enero de 2021 con base en la misma fecha. Por su parte, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución

pagarán a sus suministradores considerarán la aplicación de un factor de ajuste que permita asegurar que la facturación de éstos sea coherente con la recaudación esperada en razón del PEC o PEC ajustado de la correspondiente distribuidora.

Los saldos calculados para cada contrato como las diferencias de facturación entre el precio establecido en el decreto semestral respectivo y el precio que se hubiera aplicado de conformidad a las condiciones del correspondiente contrato, serán incorporados en los decretos tarifarios semestrales respectivos, detallando los saldos no recaudados de cada contrato en su equivalente en dólares.

- **Ley Corta de Distribución N°21.194:** Rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

Esta ley ajusta la tasa de actualización después de impuestos a la que determine un estudio cuatrienal realizado por la Comisión, con un piso de 6% y un máximo de un 8% y modifica el proceso tarifario de distribución eléctrica, reemplazando los estudios contratados por la Comisión y las empresas por uno contratado por la Comisión y supervisado por un Comité, compuesto por integrantes del Ministerio de Energía, Comisión, empresas y cooperativas de distribución eléctrica.

Además, exige a las empresas concesionarias de servicio público de distribución a contar con giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Por su parte, obliga a las cooperativas a llevar una contabilidad separada respecto de las actividades que comprendan en cualquier forma el giro de distribución de energía eléctrica, mediante libros de contabilidad, cuentas, registros y documentación fidedigna que permita establecer en forma diferenciada los resultados de la gestión económica desarrollada dentro del giro de distribución de energía eléctrica.

Finalmente, establece en su artículo transitorio decimotercero que los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución o bien las tarifas inferiores a las tarifas máximas, que estaban siendo aplicadas en la facturación de clientes sujetos a regulación de precios al 21 de diciembre de 2019, permanecerán constantes, en pesos, hasta el término de su vigencia, y que los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior deberán ser actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

- **Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistema de Distribución:** Su objetivo es regular los aspectos técnicos, de seguridad, coordinación, calidad, información y económicos del funcionamiento del sector.



TEMAS Regulatorios

Hitos Relevantes

Enero

El 05 fue publicado en el Diario Oficial la Ley N°21.301 que prorroga los efectos de la Ley N°21.249, que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red.

El 12 fue publicado en el Diario Oficial la Ley N°21.304 sobre el suministro eléctrico para personas electrodependientes.

El mismo día, el Ministerio de Energía dictó los Pliegos Técnicos Normativos RIC N°1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19 contenidos en el Artículo N°12 del Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de Energía Eléctrica, que a su vez deroga la Norma NSEG 20 E.p. 78, "Electricidad. Subestaciones Transformadoras Interiores", y entrega un plazo de 180 días corridos para su entrada en vigencia.

Febrero

El 13 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.305 del Ministerio de Energía, sobre Eficiencia Energética. Esta ley promueve el uso racional y eficiente de los recursos energéticos para contribuir a mejorar la productividad, la competitividad económica y la calidad de vida de las personas, y reducir las emisiones contaminantes.

Marzo

El 30 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 5A del Ministerio de Energía, que nombra como Superintendente de Electricidad y Combustibles a don Luis Rodolfo Ávila Bravo.

Abril

El 10 fue publicada en el Diario Oficial la Resolución exenta N°16 del Ministerio de Energía, que inicia el proceso de elaboración del Plan Nacional de Eficiencia Energética, estableciendo sus plazos y condiciones y abrió inscripciones para participar de su proceso de elaboración. La norma dispone la apertura del proceso de participación ciudadana y las inscripciones en la "Nómina de Interesados", de las personas naturales o jurídicas con interés en participar en la elaboración de este documento.

Mayo

El 18 fue publicada en el Diario Oficial la Resolución N°6.669 exenta del Ministerio de Energía, que aprueba Instrucción Técnica General Ric N°9.1/2021 que establece el diseño y ejecución de las instalaciones fotovoltaicas aisladas de las redes de distribución, mediante Pliego Técnico Normativo Ric N°9.

El 19 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 19T del Ministerio de Energía, que fija precios de nudo promedio en el Sistema Eléctrico Nacional, de acuerdo al Artículo 158° de la Ley General de Servicios Eléctricos, y fija el factor de ajuste por aplicación del mecanismo transitorio de estabilización de precios contemplado en la Ley N°21.185.

El 22 fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°21.340 del Ministerio de Energía, que prorroga los efectos de la Ley N°21.249, que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red.

Junio

El 14 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°68 del Ministerio de Energía, que modifica el Decreto Supremo N°327 de 1997, del Ministerio de Minería, que fija el reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos. La norma establece modificaciones al sistema de concesiones provisionales y definitivas.

El 15 fue publicada en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°182 de la Comisión Nacional de Energía, que establece los plazos del anexo técnico de los sistemas de medición, monitoreo y control de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

El 24 fue publicada en el Diario Oficial la Resolución N°192 Exenta de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba la fijación definitiva de cargos a que se refieren los Artículos N°115 y N°116 de la Ley General de Servicios Eléctricos. La resolución da por reproducidos los cargos a usuarios finales del Sistema Eléctrico Nacional a que hace referencia el artículo N°115 de la ley, fijados mediante Resolución Exenta N°815 de la Comisión Nacional de Energía, de fecha 26 de diciembre de 2019, así como los antecedentes y cálculos contenidos en el informe técnico aprobado mediante la referida resolución, considerando los ajustes señalados en el instrumento.

Agosto

El 10 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°163 Exento del Ministerio de Energía que establece criterios para determinar a las empresas que deberán reportar anualmente su información energética, conforme a lo dispuesto en el Artículo N°2 de la Ley N°21.305.

El 16 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°34.770 del Ministerio de Energía que dicta la modificación del Pliego Técnico Normativo RPTD N°6, contenido en el Artículo N°10 del Reglamento



de Seguridad de las Instalaciones Eléctricas, destinadas a la producción, transporte, prestación de servicios complementarios, sistemas de almacenamiento y distribución de energía eléctrica.

El 18 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°51 del Ministerio de Energía que establece medidas preventivas según lo dispuesto en el Artículo N°163 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Las medidas señaladas se orientan, principalmente, a reducir los impactos del déficit para los usuarios, a incentivar y fomentar el aumento de capacidad de generación en el Sistema Eléctrico Nacional, a estimular o premiar el ahorro voluntario y a aminorar los costos económicos que dicho déficit pueda ocasionar al país.

El 24 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°212 de la Subsecretaría del Interior, que declara regiones en Estado Preventivo de Emergencia. De acuerdo con lo solicitado por la Oficina Nacional de Emergencia, y sobre la base del Informe "Análisis de las condiciones de peligrosidad a corto y mediano plazo para el periodo de alta ocurrencia de incendios forestales 2021-2022", de la Corporación Nacional Forestal, el riesgo de desarrollo inminente de incendios forestales entre las regiones de Atacama y Magallanes y de la Antártica Chilena encuentra su origen, principalmente, en una marcada disminución de precipitaciones y un evidente aumento de temperaturas por sobre los promedios climatológicos históricos.

Septiembre

El 16 fue publicada en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°342 que modifica la Resolución Exenta N°72, del 05 de marzo de 2020, que establece disposiciones técnicas para la implementación de la Ley N°21.185, modificada por Resoluciones CNE N°114 y N°340 Exentas, ambas de 2020, y Resoluciones N°115 y N°186 Exentas, ambas de 2021, y fija texto refundido de la misma. Esta Resolución tuvo por objeto establecer las reglas necesarias para la implementación del Mecanismo de Estabilización de Precios establecido en la Ley N°21.185, en adelante "Mecanismo de Estabilización".

REVISIONES Tarifarias

Fijación de Tarifas de Distribución

El Valor Agregado de Distribución (VAD) se determina cada cuatro años por el Ministerio de Energía, y éste considera:

- Costos fijos por costos de gastos de administración, facturación y atención del usuario, independientes de su consumo.
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía.
- Costos estándares de inversión, mantenimiento y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada.

El proceso de fijación de tarifas 2016-2020 finalizó con la publicación del Decreto 11T, el 24 de agosto de 2017, que fija fórmulas tarifarias a nivel distribución, con vigencia desde el 04 de noviembre de 2016. El 28 de septiembre de 2018 entró en vigor el Decreto 5T, que actualiza el Decreto 11T, debido a la publicación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

En junio de 2020 se inició el nuevo estudio de tarifas para el proceso de fijación de VAD 2020-2024. El nuevo decreto resultante tendrá vigencia desde el 04 de noviembre de 2020, sin embargo, mientras no sea publicado se aplican las tarifas de los decretos 2016-2020, con la estabilización determinada en la Ley N°21.194.

Fijación de Tarifas de Servicios Asociados al Suministro Eléctrico

Los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía prestados por las empresas distribuidoras calificados como sujetos a fijación de precios se calculan sobre la base de los estudios de costos y criterios de eficiencia del proceso de fijación de tarifas de suministros de distribución, cada cuatro años, pero no forman parte del VAD.

Las tarifas vigentes fueron definidas en el Decreto 13T, publicado en el Diario Oficial el 24 de julio de 2018, que fija precios de servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución eléctrica. Este decreto contiene tarifas para 29 servicios, relacionados mayormente a empalmes y medidores.

Fijación de Tarifas de Transmisión

El valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal, de sistema de transmisión para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios es determinado por la comisión, cada cuatro años con base en la valorización de las instalaciones. Para cada tramo de un sistema de transmisión se determina el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), compuesto por la anualidad del Valor de Inversión (VI)



del tramo, más los Costos Anuales de Operación, Mantenimiento y Administración del tramo respectivo (COMA), ajustados por los efectos de impuestos a la renta.

El VI de una instalación de transmisión es la suma de los costos eficientes de adquisición e instalación de sus componentes, en función de sus características físicas, de acuerdo con valores de mercado. Por su parte, el COMA se determina como los costos de operación, mantenimiento y administración de una única empresa eficiente y que opera las instalaciones permanentemente bajo los estándares establecidos en la normativa vigente.

El 06 de abril de 2021 se aprobó el Informe Técnico Preliminar de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrenio 2020-2023 y el 02 de agosto de este periodo, se aprobó el Informe Técnico Final. El 16 de agosto se presentaron las discrepancias con respecto a este informe por parte de las empresas al Panel de Expertos, las cuales se explicaron y argumentaron en la Audiencia Pública del 04, 05 y 06 de octubre. A partir de esta fecha, el Panel ha solicitado información complementaria, aclaraciones y respaldos a la CNE y a las empresas. A la fecha no se ha entregado un dictamen al respecto.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS en Distribución

Las actividades de Luzlinares S.A. se enfocan en la distribución de energía, de acuerdo con la concesión otorgada en 1999, en forma directa o indirecta a clientes que concentran en sectores residenciales rurales, hogares y pequeños poblados.

Los servicios cubren los sectores rurales, de norte a sur, de las comunas de San Javier, Villa Alegre, Yervas Buenas, Colbún, Linares y Longaví, en la Provincia de Linares y en la Comuna de Constitución, de la Provincia de Talca, en la Región del Maule.

Así también, se orienta a las telecomunicaciones, la transmisión de datos y servicios de conexión a internet. Esto último, a través de la unidad de negocios Interluz, que entrega este servicio a clientes residenciales, empresas y entidades públicas, a través de la adjudicación de las siguientes licitaciones:

- Licitación FDT-2019-02-Maule-N (49 Zonas WiFi del Maule Norte, servicio por 3 años).
- Licitación FDT-2019-04 (Internet para 183 Escuelas de la Zona 42, Linares, servicio por 9 Años).
- Licitación FDT-2019-04-02 (Internet para 233 Escuelas de la Zona 43 Curicó, servicio por 8 Años).

Otras Actividades Relacionadas

La Empresa ofrece Internet Banda Ancha, soluciones tecnológicas en general y Voz IP a clientes rurales y urbanos, a través de su División de Internet, Interluz.

Clientes y Ventas de Energía en los últimos cinco años

La energía vendida durante 2021 fue de 115 GWh, lo que representa un alza de 4,2% respecto del año anterior.

El total de clientes registrados de Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2021 es de 39.331, lo que equivale a un incremento de 7% respecto de 2020. La venta de energía durante el periodo se realizó a clientes de los sectores: Residencial 50%; Industrial 12%; Agrícola 24% y otros 14%.

Año	N° Clientes	Energía (GWh)
2021	39.331	115,0
2020	36.758	110,4
2019	35.040	106,8
2018	33.831	119,2
2017	32.366	119,2



TARIFAS Aplicadas

Segmento de Compra y Transmisión Zonal

Los Decretos Tarifarios y Resoluciones Exentas, aplicadas durante 2021 fueron los siguientes:

Compra

Decreto	Publicado	Vigencia
D6T	02/11/2020	01/01/2020
D16T	20/03/2021	01/07/2020
D19T	20/05/2021	01/01/2021

Transmisión

Decreto	Publicado	Vigencia
495	30/12/2020	01/01/2021
192	17/06/2021	01/07/2021

Segmento de Distribución

El Valor Agregado de Distribución que se aplicó a clientes durante 2020 se calcula utilizando las variables del Oficio Ordinario CNE 490/2019, el cual ajustó factores de economía de escala para cargos fijos y costos de distribución, los que están contenidos en el Decreto 5T, publicado el 28 de septiembre de 2018 y que modificó el Decreto 11T, vigente desde el 04 de noviembre de 2016.

Compra de Energía y Potencia

La compra y transporte de energía y potencia, durante el periodo de ejercicio 2021 se ha regido por los contratos suscritos con las siguientes empresas generadoras:

- Enel Generación Chile S.A.
- Aes Andes S.A.
- Enel Green Power Chile S.A.
- Empresa Eléctrica Carén S.A.
- PV Salvador S.A.
- San Juan S.A.
- Chungungo S.A.
- Energía Cerro El Morado S.A.
- SPV P4 SpA
- Colbún S.A.
- Santiago Solar S.A.
- Acciona Energía Chile Holdings S.A.
- Engie Energía Chile S.A.
- Cerro Dominador CSP S.A.
- GM Holdings S.A.
- Norvind S.A.
- Empresa Eléctrica Rucatayo S.A.
- Aela Generación S.A.
- Parque Eólico Cabo Leones I S.A.
- Parque Solar Fotovoltaico Luz Del Norte SpA
- Huemul Energía SpA
- Condor Energía SpA
- Opdenenergy Generación SpA
- Iberédica Cabo Leones II S.A.
- WPD Malleco SpA
- WPD Negrete SpA
- PE Cabo Leones III SpA
- María Elena Solar S.A.
- Besalco Energía Renovable S.A.
- WPD Duqueco SpA

MARCAS y Patentes

Luzlinares S.A. es titular de las siguientes marcas registradas:

- Luzlinares
- Riegoluz
- Interluz
- Luzmaule

PROPIEDADES e Instalaciones

Luzlinares S.A. tiene las siguientes subestaciones en la Región del Maule: Linares Norte, Panimávida y Yervas Buenas, en terrenos de su propiedad, a lo que se suma una oficina en la ciudad de Linares, en terreno arrendado, de propiedad de Luzagro.



PLANES de Inversión

Los Planes de Inversión que desarrolla la Empresa consideran como ejes estructurantes, la calidad y continuidad de servicio que brindamos a los clientes y el cumplimiento de los estándares normativos, la seguridad en las instalaciones, la cobertura con oportunidad y suficiencia de los crecimientos de la demanda, como también recursos que permitan mejorar la productividad de las distintas operaciones, impulsando transformaciones en los modelos de gestión, sustentados en la utilización de sistemas, aplicaciones y tecnología de la información de primer nivel.

Los proyectos de inversión son parte de un plan a cinco años, con revisiones y aprobaciones anuales por parte del Directorio.

En 2021 la inversión fue de MM\$3.095, destinadas fundamentalmente a renovar las instalaciones, anticipar el crecimiento de la demanda y mejorar la seguridad y continuidad de servicio de los mismos, dando cumplimiento a los estándares de calidad de servicio establecidos en la Norma Técnica.

Durante 2021 fueron destinados sobre los MM\$500 a reemplazo de instalaciones del sistema de distribución, sobre los MM\$900 a expansiones en redes de distribución para nuevos clientes y pequeños medios de generación, y sobre los MM\$470 en inversiones asociadas a nuevos alimentadores, refuerzos de redes, interconexiones y automatismos.

INVERSIONES Permanentes

Luzlinares S.A. posee 26.302 acciones, representativas del 0,24% del patrimonio accionario de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., además de 110 acciones, representativas del 1,00% del patrimonio accionario de Transquinta S.A.

GESTIÓN Financiera

Luzlinares S.A. dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de Luzlinares S.A., el área financiera se administra centralizadamente, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

La Compañía opera con los siguientes bancos nacionales: Chile, Estado, Santander, Scotiabank y BCI.

Seguros

Para resguardar los riesgos propios del mercado en el que participa, la Sociedad mantiene seguros que permiten proteger sus inventarios y operaciones. Entre éstos destacan los seguros de incendio, sismo y terrorismo para sus instalaciones eléctricas y bienes muebles e inmuebles, de responsabilidad civil por las acciones de su operación, así como por las actuaciones del personal, de vehículos, de accidentes personales y vida.

Las empresas contratadas para estos efectos son Seguros Generales Suramericana S.A. (Sura), BCI Seguros Generales S.A., Starr International Seguros Generales S.A., Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A., MetLife Chile Seguros de Vida S.A. y Mapfre Compañía de Seguros de Vida.



FACTORES de Riesgo

Luzlinares S.A. es una empresa que participa en la industria de servicios básicos de distribución de energía eléctrica, y por tanto enfrenta riesgos vinculados al consumo, demanda, marco regulatorio, fijaciones tarifarias, de calidad de suministro, abastecimiento de energía y de tipo financiero, entre otros.

Vinculado al Consumo

La demanda por energía eléctrica en Chile está asociada principalmente al desarrollo económico que experimenta el país, ya que el crecimiento del consumo se relaciona estrechamente con él.

Chile, al ser un país en vías de desarrollo, tiene un consumo per cápita aún bastante bajo, en comparación a países desarrollados, por lo que las expectativas de crecimiento en la demanda de energía y potencia son atractivas.

Marco Regulatorio

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982. Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A fines de 2019 fue promulgada la Ley Corta de Distribución Eléctrica, mediante la cual se avanzó en materias de transparencia. Por otro lado, está en etapa de revisión en el Congreso Nacional, la Ley de Portabilidad Eléctrica, que busca incorporar mayor competencia en el sector de distribución y otorgarle la capacidad al cliente regulado, de decidir qué empresa le suministraría la energía que requiere.

Fijaciones Tarifarias de Distribución

Las tarifas de distribución, en conjunto con aquellas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo con la ley cada cuatro años y constituyen un riesgo en consideración al que no necesariamente, recogen los costos reales de la Empresa.

Calidad del Suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplirlos pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas y compensaciones a los usuarios del servicio afectado.

Abastecimiento de Energía

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto, de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos.

Luzlinares S.A. tiene asegurado el suministro a sus clientes regulados.

Riesgo Financiero

La exposición de Luzlinares S.A. a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En éstas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Luzlinares S.A. son:

a) Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de Luzlinares S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Luzlinares S.A. es mínimo.

b) Riesgo a la Tasa de Interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2021 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

c) Riesgo de Crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

- **Activos Financieros:** Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.



• **Deudores por Ventas:** Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Las restricciones establecidas para controlar la pandemia originaron consecuencias en las condiciones económicas del país y la región, lo cual tuvo un impacto negativo en los flujos de caja de la Sociedad, ya que una parte de los clientes postergaron sus pagos, mientras que otra se acogió a las facilidades originadas por la Ley.

Cabe señalar que se tomaron las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio mediante la obtención de financiamientos de corto plazo y mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones, de manera tal de no comprometer la capacidad financiera de la Sociedad.

En condiciones habituales, este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

Riesgo de Liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la compañía para generar los flujos necesarios y de esta forma amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo.

Riesgo de Precios de Commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos "commodities", esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

HECHOS Relevantes

En 2021 fueron informados los siguientes Hechos Relevantes o Esenciales ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



Chacabuco N° 675 – Casilla 247
Linares – Región del Maule – Chile
Fono 600 600 2500
luzlinares@luzlinares.cl
www.luzlinares.cl

“HECHO ESENCIAL” LUZLINARES S.A. Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 131

Li-1155/2021

Linares, marzo 25 de 2021

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
SANTIAGO

Señor Presidente,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 de 1981 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión celebrada el día 24 de marzo de 2021, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2021, a las 11:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Chacabuco 675 de Linares, con la opción de hacerla por teleconferencia, a través de la plataforma Teams, lo que será informado oportunamente a los accionistas, con la finalidad de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero del 2020 y el 31 de diciembre del año 2020.
- b) Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 y el reparto de dividendos.
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2021.
- d) Designación de la empresa de Auditoría Externa.
- e) Información sobre operaciones entre partes relacionadas.



- f) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- g) Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio.
- h) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Podrán participar en esta Junta los Accionistas inscritos hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre las 10:00 y las 11:00 horas del día en que se celebre la Junta, en el mismo lugar en que ella se realizará, sin perjuicio de lo que se señala en el párrafo siguiente.

De conformidad con lo dispuesto por la NCG N° 435, en la citación a la junta que se enviará oportunamente se indicará el hecho que se permitirá la participación y votación a distancia, el mecanismo para ello y la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Saluda atentamente a usted,


FRANCISCO SOLÍS GANGA
GERENRE GENERAL



Chacabuco N° 675 – Casilla 247
Linares – Región del Maule – Chile
Fono 600 600 2500
luzlinares@luzlinares.cl
www.luzlinares.cl

“HECHO ESENCIAL”
LUZLINARES S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N°131

Li-3710/2021

Linares, 27 de agosto de 2021

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O’Higgins N°1449
SANTIAGO

Señor Presidente,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted en carácter de HECHO ESENCIAL de LUZLINARES S.A. (la “Compañía”) lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N°21.194 y su regulación complementaria, el día de hoy tuvo lugar una junta extraordinaria de accionistas de la Compañía (la “Junta”), en que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:


- 1) La Junta acordó la división de la Compañía en dos sociedades: (i) Luzlinares S.A., continuadora de la Compañía, la cual tendrá por objeto exclusivo la distribución de energía eléctrica y aquellos que por ley le están permitidos a las empresas de distribución, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con este mismo objeto; y (ii) Luzlinares Transmisión S.A. (la “Nueva Sociedad”), cuyo objeto será el desarrollo de actividades de transmisión o transporte de energía eléctrica, así como todos los demás negocios y actividades excluidas del giro de distribución y que actualmente desarrollaba la Compañía, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con estos mismos objetos (la “División”).



- 2) Para implementar la División, la Junta acordó:
- Disminuir el capital de la Compañía en la cantidad de M\$2.931.020, esto es, desde la cantidad de M\$18.095.827 dividido en 10.316.000 acciones, todas de igual valor, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de M\$15.164.807, dividido en igual número y tipo de acciones, íntegramente suscrito y pagado; y aprobar la forma en que se distribuirán las cuentas de patrimonio de la Compañía entre ésta y la Nueva Sociedad.
 - Aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Compañía, que reemplaza íntegramente a los actuales, y que contiene las referidas modificaciones relativas a su capital y su objeto social, así como modificaciones a la forma de resolución de controversias y otras en materias de orden interno.
 - Aprobar los estatutos de la Nueva Sociedad, los cuales son sustancialmente iguales a los nuevos estatutos de la Compañía, aunque difieren de éstos en lo relativo a la razón social, objeto social, capital social y otras cuestiones de orden interno.
- 3) Se acordó, además, que sin perjuicio del cumplimiento oportuno de las formalidades de inscripción y publicación del extracto de la escritura a la que se reduzca el acta de la Junta, la División y las reformas de estatutos mencionadas previamente tendrán efecto y vigencia a contar del 1° de octubre de 2021, fecha a contar de la cual cada uno de los accionistas de la Compañía recibirá una acción de la Nueva Sociedad por cada acción que mantenga en la Compañía.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular N°988 de vuestra Comisión, le informo que a esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que las materias que se informan en este Hecho Esencial pudieren tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Compañía más allá de la redistribución de capital, activos y pasivos entre ésta y la Nueva Sociedad precedentemente informada y que fue realizada para cumplir adecuada y eficientemente con la normativa aplicable.

Saluda atentamente a usted,


FRANCISCO SOLIS GANGA
GERENTE GENERAL



Chacabuco N° 675 – Casilla 247
Linares – Región del Maule – Chile
Fono 600 600 2500
luzlinares@luzlinares.cl
www.luzlinares.cl

“HECHO ESENCIAL”
LUZLINARES S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 131

Li-5127/2021

Linares, noviembre 15 de 2021

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1449
SANTIAGO


Señor Presidente,

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de vuestra Comisión, estando debidamente facultado por el Directorio y en representación de Luzlinares S.A. (“Luzlinares” o la “Sociedad”), vengo en informar en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 12 de noviembre de 2021, los señores Directores Titulares Allan Hughes García y Manuel Pfaff Rojas, y los señores Directores Suplentes José Morales Devia y Cristián Martínez Vergara presentaron su renuncia irrevocable a sus cargos como Directores de la Sociedad con vigencia a contar de esta misma fecha.

En la misma sesión, el Directorio de Luzlinares S.A. designó como nuevos Directores al señor Marcelo Fuentes Álvarez, en reemplazo del señor Hughes, y a la señora Florencia Emilfork Bornscheuer, en reemplazo del señor Pfaff.

Saluda atentamente a usted,


FRANCISCO SOLIS GANGA
GERENTE GENERAL

SÍNTESIS DE COMENTARIOS y Proposiciones de Accionistas

No hay proposiciones adicionales.

DECLARACIÓN de Responsabilidad

En conformidad a las disposiciones legales vigentes, la Memoria Anual es suscrita responsablemente por los Directores y Gerente General de Luzlinares S.A., declarando la veracidad de la información contenida en la presente.



Marcelo Luengo Amar
Presidente
RUT: 7.425.589-2



Francisco Solís Ganga
Gerente General
RUT: 10.200.513-9



Florencia Emilfork Bornscheuer
Directora
RUT: 12.845.315-6



Marcelo Fuentes Álvarez
Director
RUT: 12.636.861-5

ESTADOS Financieros





ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Luzlinares S.A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Luzlinares S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Luzlinares S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en un asunto.

Tal como se indica en Nota 33 a los estados financieros adjuntos, con fecha 1 de octubre de 2021, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N°21.194 y su regulación complementaria, en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la división de la Compañía en dos sociedades, siendo Luzlinares S.A. la continuadora legal. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.



Santiago, Chile
Marzo 23, 2022



Pablo Vásquez Urrutia
Rut: 12.462.115-1

LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	404.244	503.841
Otros activos no financieros, corrientes	5	341.122	345.024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	6	9.348.535	9.066.619
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	120.824	2.412
Inventarios, corrientes	8	2.815	2.815
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	9	571.477	-
Total activos corrientes		<u>10.789.017</u>	<u>9.920.711</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	5	14.301	23.016
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	10	516.654	431.738
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	48.347	68.624
Propiedades, plantas y equipos, neto	12	27.668.473	31.045.332
Activos por impuestos diferidos, neto	9	196.697	-
Total activos no corrientes		<u>28.444.472</u>	<u>31.568.710</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>39.233.489</u>	<u>41.489.421</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	13	61.132	55.196
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	5.419.880	5.408.007
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	3.789.589	3.937.821
Otras provisiones, corrientes	16	3.025	-
Pasivos por impuestos, corrientes, neto	9	-	460.106
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	642.661	944.208
Total pasivos corrientes		9.916.287	10.805.338
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	-	57.342
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	1.869.307	71.878
Pasivos por impuestos diferidos, neto	9	-	210.301
Total pasivos no corrientes		1.869.307	339.521
Patrimonio:			
Capital emitido	21	15.164.805	18.095.827
Otras reservas	21	460.720	446.283
Primas de emisión	21	203.435	242.755
Ganancias acumuladas	21	11.618.935	11.559.697
Total patrimonio		27.447.895	30.344.562
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		39.233.489	41.489.421

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	17.291.729	17.513.101
Costo de ventas	23	(13.413.667)	(12.797.261)
Ganancia bruta		3.878.062	4.715.840
Otros ingresos	25	401.724	300.484
Gastos de administración	24	(1.983.331)	(1.793.022)
Otras ganancias (pérdidas), netas	27	22.226	(3.341)
Ganancias de actividades operacionales		2.318.681	3.219.961
Costos financieros	28	(34.788)	(50.284)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	10	13.074	9.176
Diferencias de cambio	28	(2.617)	854
Resultado por unidades de reajuste	28	5.474	10.325
Ganancia antes de impuestos		2.299.824	3.190.032
Gastos por impuestos a las ganancias	9	(116.166)	(634.142)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		2.183.658	2.555.890
Ganancia		2.183.658	2.555.890
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		2.183.658	2.555.890
Ganancia		2.183.658	2.555.890
Ganancia por acción básica		211,68	247,76
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		211,68	247,76
Ganancia por acción diluida		211,68	247,76
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		211,68	247,76
Estado de resultado integral		2.183.658	2.555.890
Ganancia		2.183.658	2.555.890
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Ganancia (pérdida) por diferencias de cambio por conversión, antes de impuestos	10-21	83.436	(23.227)
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		83.436	(23.227)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		2.267.094	2.532.663

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		24.359.215	22.719.895
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(18.903.338)	(17.611.493)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(717.653)	(755.236)
Dividendos recibidos		7.678	10.684
Intereses pagados		(3.107)	(4.054)
Intereses recibidos		401.724	234.183
Impuestos a las ganancias pagados		(988.427)	(29.468)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(7.326)	48.227
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		4.148.766	4.612.738
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras			
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos	10	-	(30.282)
Compra de propiedades, plantas y equipos		6.429	2.311
		(3.640.264)	(3.862.850)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(3.633.835)	(3.890.821)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas			
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	4	14.672.909	17.961.237
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(57.342)	(39.145)
Intereses pagados	4	(15.198.414)	(18.562.444)
	4	(31.681)	(46.229)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación		(614.528)	(686.581)
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		(99.597)	35.336
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		(99.597)	35.336
		503.841	468.505
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	404.244	503.841

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

LUZLINARES S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
En miles de pesos - M\$

	Capital emitido	Otras reservas	Primas de emisión	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo año 2021	18.095.827	446.283	242.755	11.559.697	30.344.562	30.344.562
Cambios en el patrimonio						
Efecto división societaria Ley 21.194 (Ver Nota 1.4)	(2.931.020)	(69.000)	(39.320)	(2.236.092)	(5.275.432)	(5.275.432)
Resultado integral	-	-	-	2.183.658	2.183.658	2.183.658
Ganancia	-	83.436	-	-	83.436	83.436
Otro resultado integral	-	83.436	-	2.183.658	2.267.094	2.267.094
Resultado integral	(2)	1	-	111.672	111.671	111.671
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	(2.931.022)	14.437	(39.320)	59.238	(2.896.667)	(2.896.667)
Incremento (disminución) en el patrimonio	15.164.805	460.720	203.435	11.618.935	27.447.895	27.447.895
Patrimonio al 31.12.2021	18.095.827	469.510	242.755	9.180.779	27.988.871	27.988.871
Patrimonio al comienzo del año 2020	18.095.827	469.510	242.755	9.180.779	27.988.871	27.988.871
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral	-	-	-	2.555.890	2.555.890	2.555.890
Ganancia	-	(23.227)	-	-	(23.227)	(23.227)
Otro resultado integral	-	(23.227)	-	2.555.890	2.532.663	2.532.663
Resultado integral	-	-	-	(176.972)	(176.972)	(176.972)
Disminución por transferencias y otros cambios	-	-	-	2.378.918	2.355.691	2.355.691
Incremento (disminución) en el patrimonio	18.095.827	446.283	242.755	11.559.697	30.344.562	30.344.562
Patrimonio al 31.12.2020	18.095.827	446.283	242.755	11.559.697	30.344.562	30.344.562

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Luzlinares S.A.

Luzlinares S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	9
1.1 Identificación y objeto social	9
1.2 Inscripción en Registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	9
1.3 Mercado en que participa la Compañía	9
1.4 División Societaria	10
2. Bases de presentación de los estados financieros	13
2.1 Bases contables	13
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	13
2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	14
2.4 Reclasificaciones y cambios contables	15
3. Criterios contables aplicados	15
3.1 Bases de presentación	15
3.1.1 Moneda funcional y de presentación	15
3.1.2 Transacciones en moneda extranjera	15
3.1.3 Compensación de saldos y transacciones	15
3.1.4 Información financiera por segmentos operativos	15
3.2 Instrumentos financieros	16
3.2.1 Activos financieros	16
3.2.2 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	24
3.3 Inventarios	28
3.4 Activos intangibles	28
3.4.1 Programas informáticos	28
3.5 Propiedades, plantas y equipos	28
3.5.1 Propiedades, plantas y equipos	28
3.5.2 Subvenciones estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	29
3.6 Impuesto a las ganancias	29
3.7 Beneficios a los empleados	29
3.7.1 Vacaciones	29
3.7.2 Incentivo de rentabilidad	29
3.8 Política de medio ambiente	30
3.9 Dividendos	30
3.10 Provisiones	30
3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos	30
3.12 Estado de flujo de efectivo	32
3.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	32
3.14 Ganancia por acción	32
3.15 Deterioro del valor de los activos	33
3.16 Arrendamientos	33
3.16.1 La Compañía como arrendatario	33
3.16.2 La Compañía como arrendador	35
3.17 Inversión en otras sociedades	36
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	36
5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	37
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	38
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	42

8. Inventarios corrientes	46
9. Activos y pasivos por impuestos	47
10. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	50
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía	51
12. Propiedades, plantas y equipos	52
13. Otros pasivos financieros corrientes	54
14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes	54
15. Otros pasivos no financieros corrientes	55
16. Otras provisiones corrientes	55
17. Otros pasivos financieros no corrientes	56
18. Valor razonable de instrumentos financieros	57
19. Gestión de riesgo	58
19.1 Riesgo regulatorio	58
19.1.1 Cambio de la regulación	58
19.1.2 Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, fijación de cargos de transmisión	59
19.1.3 Calidad del suministro	60
19.1.4 Contratos de suministros	60
19.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	60
19.2. Riesgo financiero	60
19.2.1 Riesgo de tipo de cambio	61
19.2.2 Riesgo a la tasa de interés	61
19.2.3 Riesgo de crédito	61
19.2.4 Riesgo de liquidez	62
19.3 Riesgo de precios de commodities	62
19.4 Análisis de sensibilidad	62
20. Políticas de inversión y financiamiento	62
21. Patrimonio	63
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	63
b) Dividendos	63
c) Utilidad distribuable	63
d) Otras reservas	63
e) Gestión de capital	64
f) Ganancias acumuladas	64
g) Primas de emisión	64
h) Ajustes de primera adopción a NIIF	64
22. Ingresos de actividades ordinarias	65
23. Costo de ventas	66
24. Gastos de administración	67
25. Otros ingresos	67
26. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	67
27. Otras ganancias (pérdidas), netas	68
28. Costos financieros, resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio	69
29. Contingencias y restricciones	69
29.1 Juicios y contingencias	69
29.2 Otras contingencias	72
30. Moneda	75
31. Cauciones obtenidas de terceros	76
32. Medio ambiente	76
33. Hechos relevantes	76
34. Hechos posteriores	77

1. Información general y descripción del negocio

1.1 Identificación y objeto social

Luzlinares S.A., en adelante “la Compañía”, es una Sociedad Anónima Cerrada que se constituyó por escritura pública de fecha 19 de marzo de 1999, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 6 de abril de 1999, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Linares, a fojas 30 N° 30, con fecha 7 de abril de 1999.

El objetivo de Luzlinares S.A. previo a la división societaria estaba enfocada principalmente en la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes y mercaderías. Efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transformación de datos y los servicios de conexión a Internet, y cualquier actividad conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados. Además, la Compañía podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Compañía que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.

Se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de una división societaria, para dar cumplimiento a la Ley N° 21.194 con tal de mantener un giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a una nueva sociedad, más la continuadora legal Luzlinares S.A. (Ver Nota 1.4).

El objeto actual de la Compañía es exclusivamente el de la distribución de energía eléctrica y aquellos que la Ley N°21.194 le permita.

El domicilio social, y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Chacabuco N°675 en la ciudad de Linares, teléfono 073-220944.

1.2 Inscripción en registros de Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N° 131 de fecha 9 de mayo de 2010, a la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Luzlinares S.A. en el mes de agosto de 2021, informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), respecto de la división societaria que la Compañía llevó a cabo para dar cumplimiento a la Ley 21.194.

1.3 Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de Linares, Longaví, San Javier, Yervas Buenas, Colbún, Villa Alegre y Constitución. En la actualidad atiende a 39.331 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.



1.4 División Societaria

Dentro de la normativa legal que regula el negocio de la Sociedad, la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019, considera una rebaja en la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, en adelante la "Ley Corta". De conformidad a las modificaciones incorporadas por la Ley Corta a la Ley General de Servicios Eléctricos, las empresas concesionarias de servicio público de distribución deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Mediante distintas resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) durante el año 2020, dicha autoridad determinó el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley Corta. Estos requerimientos se aplicarán a partir del 1 de enero de 2021, sin perjuicio de que estas resoluciones permiten que aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas a la CNE incluyendo un calendario de planificación para su materialización, hasta el 1 de enero de 2021 con una extensión de plazo al 1 de enero de 2022.

Considerando lo anterior, es que en sesión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2021, se aprobó el proceso de separación de los activos netos diferentes a los asociados a los de distribución eléctrica, que se encontraban operando dentro de la Sociedad. Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a una nueva sociedad.

Luzlinares S.A.: continuadora de la Compañía, la cual tiene por objeto exclusivo la distribución de energía eléctrica y aquellos que por ley le están permitidos a las empresas de distribución, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con este mismo objeto.

Luzlinares Transmisión S.A.: cuyo objeto será el desarrollo de actividades de transmisión o transporte de energía eléctrica, así como todos los demás negocios y actividades excluidas del giro de distribución y que actualmente desarrollaba la Compañía, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con estos mismos objetos.

Para la restructuración mencionada anteriormente se elaboró un informe proforma de división, que fue aprobado por los accionistas en Junta Extraordinaria realizada el 27 de agosto de 2021.

Los ajustes pro-forma corresponden a los activos y pasivos de Luzlinares S.A. que fueron traspasados a la nueva sociedad nacida de la división, relacionada con el negocio de transmisión.

En cuanto al patrimonio de Luzlinares S.A., fue separado en base al valor libro de los activos netos asignados según los siguientes criterios:

- a) Capital emitido: el capital emitido de Luzlinares S.A. ha sido dividido en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las sociedades.
- b) Ganancias acumuladas: las ganancias acumuladas de Luzlinares S.A. ha sido dividido en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las sociedades.
- c) Otras reservas: las otras reservas de Luzlinares S.A., han sido divididas de acuerdo a la naturaleza del saldo. Los saldos relacionados a asociadas fueron asignados a Luzlinares S.A., de forma consistente con la asignación de la inversión asociada correspondiente.
- d) Primas de emisión: las primas de emisión de Luzlinares S.A., han sido divididas en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las entidades.



- e) Dividendos mínimos: el criterio definido por la Administración para asignar las cuentas por pagar relacionadas con dividendos es que Luzlinares mantendrá el 100% del dividendo a pagar al 31 de diciembre de 2021, debido a que los flujos de 2021 quedarán radicados en ella.

A continuación, se detalla la nueva estructura de Luzlinares S.A. luego de la división societaria realizada con fecha 1 de octubre de 2021:

LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS, PROFORMA DE DIVISIÓN
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En miles de pesos - M\$

	Luzlinares S.A. 30.09.2021 M\$	Ajuste proforma 01.10.2021 M\$	Luzlinares S.A. (continuadora legal) 01.10.2021 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	636.964	-	636.964
Otros activos no financieros, corrientes	396.550	-	396.550
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	7.924.929	(50.751)	7.874.178
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	437.513	-	437.513
Inventarios, netos, corrientes	2.815	-	2.815
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	527.173	-	527.173
Total activos corrientes	9.925.944	(50.751)	9.875.193
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	16.488	-	16.488
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	493.829	-	493.829
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	51.676	-	51.676
Propiedades, plantas y equipos, neto	31.889.247	(5.679.989)	26.209.258
Activos por impuestos diferidos	601.572	-	601.572
Total activos no corrientes	33.052.812	(5.679.989)	27.372.823
TOTAL ACTIVOS	42.978.756	(5.730.740)	37.248.016
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	58.788	-	58.788
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	4.445.768	67.174	4.512.942
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.128.518	-	3.128.518
Otras provisiones, corrientes	3.025	-	3.025
Pasivos por impuestos, corrientes	8	-	8
Otros pasivos no financieros, corrientes	844.717	-	844.717
Total pasivos corrientes	8.480.824	67.174	8.547.998
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15.050	-	15.050
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	1.497.593	-	1.497.593
Pasivos por impuestos diferidos, netos	903.156	(522.482)	380.674
Total pasivos no corrientes	2.415.799	(522.482)	1.893.317
Patrimonio:			
Capital emitido	18.095.825	(2.931.020)	15.164.805
Otras reservas	509.729	(69.000)	440.729
Primas de emisión	242.755	(39.320)	203.435
Ganancias acumuladas	11.939.152	(2.236.092)	9.703.060
Resultado del ejercicio	1.294.672	-	1.294.672
Total patrimonio	32.082.133	(5.275.432)	26.806.701
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	42.978.756	(5.730.740)	37.248.016

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1 Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Luzlinares S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 23 de marzo de 2022, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Marcelo Luengo Amar y Sr. Marcelo Fuentes Álvarez y la Sra. Florencia Emilfork Bornscheuer.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a las NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del uso previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para cumplir un contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

Revelación de políticas contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de estimaciones contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan en una sola transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2023), la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Compañía no emite contratos de seguros.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las normas y enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.11.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no ha efectuado reclasificaciones a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, con respecto al año anterior.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, con respecto al año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1 Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los estados financieros de Luzlinares S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación – Los presentes estados financieros de Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1 Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

3.1.3 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4 Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales, los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Venta de servicios de internet
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio “Ventas de energía” corresponde al 85,73% de los ingresos ordinarios del año. Los ingresos asociados a las líneas de negocios “Servicio de internet” con un 1,77% y “Otras prestaciones de servicios” con un 12,50%. Respecto al porcentaje de representatividad de la línea de negocio “Otras prestaciones de servicios”, se indica que el porcentaje se debe a proyectos específicos realizados por la Compañía. Estos servicios corresponden a prestaciones para la adecuación de nuestras líneas de distribución solicitadas por clientes específicos, los cuales están asociados directamente a los ingresos principales de la Compañía. En base a lo antes expuesto, no alcanzan cuantitativamente el mínimo requerido por la NIIF 8 para ser informados por separado como segmentos operativos.

3.2 Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros. Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.



Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.



Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada año de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio";
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea "Diferencias de cambio". Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral";
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio"; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral"

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	Ratio de Pérdida Real Ajustado
En plazo	0,44%
001 - 030	0,46%
031 - 060	1,36%
061 - 090	3,04%
91 - 180	13,17%
181 - 360	42,47%
Más de 360	76,24%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupo, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía, en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupo de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupo realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son las siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*'forward-looking'*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía y su filial que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada año de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

3.3 Inventarios

Los inventarios de materiales eléctricos y electrodomésticos se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o valor neto de realización, si éste es inferior, no excediendo sus valores de realización.

Los inventarios de materiales eléctricos están designados para ser utilizados en proyectos de inversión y/o mantenimiento de redes, y se presentan en el rubro Propiedades, plantas y equipos.

3.4 Activos intangibles

3.4.1 Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.5 Propiedades, plantas y equipos

3.5.1 Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.

- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.5.2 Subvenciones estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

3.6 Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

3.7.2 Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.8 Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.9 Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.10 Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía
- Construcción de obras y empalmes
- Arriendo y mantención de medidores y empalmes
- Alumbrado público
- Corte y reposición
- Peajes
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15.

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía incluyen ventas regulados principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no regulados para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura que la Compañía sigue y sobre el cual mandata para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.

Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a lo largo del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energía con la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Alumbrado público

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por mantenimiento de luminarias y postación instaladas en las calles de las ciudades de la zona de concesión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

Peajes

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.12 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.14 Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2021 y 2020, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.15 Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.16 Arrendamientos

3.16.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Otros pasivos financieros" de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante los años presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro "Propiedades, plantas y equipos".

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, plantas y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el año en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Otros gastos" en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

3.16.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía son unos arrendadores son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

3.17 Inversión en otras sociedades

Corresponde a inversión efectuada por la Compañía en:

- Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: equivalente a 26.302 acciones representativa del 0,2358% de su patrimonio accionario.
- Transquinta S.A.: equivalente a 110 acciones representativa del 1,0000% de su patrimonio accionario.

Con fecha 27 de septiembre de 2021, en Junta Extraordinaria de accionistas de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. acordó efectuar la fusión por incorporación de la Sociedad Chilquinta Transmisión S.A. quedando esta última legalmente disuelta.

La participación que Luzlinares S.A. mantenía en la Sociedad Chilquinta Transmisión S.A. se mantiene sobre la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. a razón de la misma cantidad de acciones y porcentaje del patrimonio accionario.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo, y son ajustados posteriormente en función de los cambios que experimentan, tras la adquisición, los activos netos de estas compañías, de acuerdo al método de participación, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales que, eventualmente, hayan sufrido.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Moneda	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Efectivo en caja	Pesos 737	800
Saldos en banco (1)	Pesos 403.507	503.041
Total efectivo y equivalentes al efectivo	404.244	503.841

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta un saldo en cuenta corriente de M\$5.195 correspondiente requerimiento establecido en Artículo N°92 del Reglamento sobre Licitaciones de Suministro de Energía del 17 de agosto 2017, donde se indica que "La Concesionaria deberá mantener dicho monto (por concepto de boletas de garantías y otras cauciones a pagar) en una cuenta corriente bancaria separada o depósitos a la vista, claramente identificables y no podrá usar ni disponer de ninguna forma de ese dinero mientras esté bajo su custodia." La Administración considera que esta condición de custodia, no genera restricción en su clasificación como efectivo y equivalentes al efectivo, según lo establece NIC 7, por lo que es adecuada la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

En términos generales, a excepción de lo señalado en el punto (1) anterior, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo

b) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

31 de diciembre 2021

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2021 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2021 (1)		
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)			
												M\$	M\$
Dividendos por pagar Chilquinta Energía S.A. (3)	(766.767)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111.669	(655.098)
Obligaciones por arrendamientos	(110.785)	-	57.342	57.342	-	-	-	-	-	-	-	(9.378)	(62.821)
Obligaciones por arrendamientos (intereses)	(1.753)	-	3.442	3.442	-	-	-	-	-	-	-	-	1.689
Préstamos de empresa relacionadas	(2.979.265)	(14.672.909)	15.199.414	525.505	-	-	-	-	-	-	-	(460.697)	(2.914.457)
Préstamos de empresa relacionadas (intereses)	(191.789)	-	28.239	28.239	-	-	-	-	-	-	-	-	(220.028)
Total	(4.050.359)	(14.672.909)	15.287.437	614.528	-	-	-	-	-	-	-	(358.406)	(3.850.715)

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2021, y a facturaciones por pagar de empresas relacionadas.
- (3) Con fecha 1 de agosto de 2021, Chilquinta Energía S.A. (actual Chilquinta Distribución S.A.) fue dividida en cinco compañías por la aplicación de la Ley 21.194, la cual establece que las empresas de distribución eléctrica deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica (GED), una de las cuales es Chilquinta Energía S.A. (nueva corporativa) a la que se le transfirieron las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas.

31 de diciembre 2020

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2020 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2020 (1)		
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)			
												M\$	M\$
Dividendos por pagar Chilquinta Energía S.A.	(697.915)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(168.852)	(766.767)
Obligaciones por arrendamientos	(154.249)	-	39.145	39.145	-	-	-	-	-	-	-	4.319	(110.785)
Obligaciones por arrendamientos (intereses)	(7.086)	-	5.333	5.333	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.753)
Préstamos de empresa relacionadas	(3.575.816)	(17.961.237)	18.562.444	601.207	-	-	-	-	-	-	-	(4.656)	(2.979.265)
Préstamos de empresa relacionadas (intereses)	(159.893)	-	49.896	49.896	-	-	-	-	-	-	-	-	(191.789)
Total	(4.485.959)	(17.961.237)	18.647.818	686.581	-	-	-	-	-	-	-	(169.189)	(4.050.359)

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2020, y a facturaciones por pagar de empresas relacionadas.

5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Gastos anticipados (1)	6.132	11.784
Costo habilitación de oficinas (2)	334.990	333.240
Total otros activos no financieros, corrientes	341.122	345.024

(1) **Gastos anticipados:** Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(2) **Costo habilitación oficinas:** Corresponde a los costos incurridos en la habilitación de oficinas arrendadas, los cuales son activados y diferidos en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento respectivos.

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Préstamos al personal	14.301	23.016
Total otros activos no financieros, no corrientes	14.301	23.016

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, servicios asociados a suministro, interluz, riego y otras prestaciones.

El detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	8.786.023	8.360.136
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	562.512	706.483
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	9.348.535	9.066.619

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Deudores comerciales, bruto, corriente	9.882.066	9.260.412
Otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	562.512	706.483
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	10.444.578	9.966.895

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	4.571.351	3.783.555
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	3.834.458	3.986.592
Facturas por cobrar servicios	1.280.126	1.211.716
Deudores por riego	203	203
Cuentas por cobrar internet	195.928	278.346
Estimación incobrables por consumidores de energía (1)	(873.269)	(698.391)
Estimación incobrables otras prestaciones	(222.774)	(201.885)
Total deudores comerciales, neto, corriente	8.786.023	8.360.136

(1) Debido al aumento sostenido en los índices de morosidad de nuestros clientes, como consecuencia de la Pandemia que estamos viviendo y la Ley que permite postergar los pagos sin que haya corte de suministro, la Administración decidió, a fin de representar más fielmente la situación actual de morosidad teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, incorporar estas variables en el modelo de cálculo, generando un aumento adicional al 31 de diciembre de 2020 de M\$374.020, de los cuales M\$11.132 corresponden al efecto calculado al 31 de diciembre de 2019. No obstante, lo anterior, la Administración considera que no corresponde a un efecto significativo por lo que se dejó reflejado en los presentes estados financieros, disminuyendo las Ganancias acumuladas (Ver Nota 22 f).

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Documentos por cobrar	22.456	-
Facturas por cobrar por otros servicios	428.887	592.951
Anticipos otorgados	70.633	65.346
Otros deudores	40.536	48.186
Total otras cuentas por cobrar, neto, corriente	562.512	706.483

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	2.680.291	1.902.431
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	255.309	308.894
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	157.707	97.794
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	143.939	102.608
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	68.729	62.267
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	40.332	63.767
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	21.953	108.322
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	18.846	98.078
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	25.890	77.500
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	285.086	263.503
Totales	3.698.082	3.085.164

La morosidad se ha visto incrementada producto de la Pandemia (COVID 19) y la Ley que permite postergar los pagos sin que haya corte de suministro.

f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldo inicial	(900.276)	(491.069)
Aumento con efecto en ganancia del año	(195.767)	(398.076)
Aumento con efecto en ganancias acumuladas	-	(11.131)
Saldo final	<u>(1.096.043)</u>	<u>(900.276)</u>

La Compañía ha constituido una estimación de incobrabilidad que, en opinión de la Administración, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida crediticia del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en concordancia con la política de incobrables declarada en Nota 3.2.1., Activos Financieros, de los criterios contables aplicados. Producto del aumento sostenido en los índices de morosidad de nuestros clientes, como consecuencia de la Pandemia que estamos viviendo y la Ley que permite postergar los pagos sin que haya corte de suministro, y a fin de representar más fielmente la situación actual de morosidad teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, se generó un aumento adicional al 31 de diciembre 2020 de M\$374.020, de los cuales M\$11.131 corresponden al efecto calculado al 31 de diciembre de 2019. No obstante, lo anterior, la Administración considera que no corresponde a un efecto significativo por lo que se dejó reflejado en los presentes estados financieros, disminuyendo las Ganancias acumuladas (Ver Nota 22 f).

g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

31 de diciembre 2021

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			Total M\$
	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	
	M\$	M\$	M\$	
Saldo al 1 de enero de 2021				9.966.895
Resultado	14.824.681	2.467.048	423.950	17.715.679
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	3.986.119	3.587.413	(42.911)	7.530.621
Recaudación	(18.845.670)	(5.734.591)	(188.356)	(24.768.617)
Saldo al 31 de diciembre 2021				10.444.578

Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2021	(698.392)	(164.038)	(37.846)	(900.276)
Efecto estimación incobrables en ganancias del año	(174.877)	(20.890)	-	(195.767)
Saldo al 31 de diciembre 2021	(873.269)	(184.928)	(37.846)	(1.096.043)

31 de diciembre 2020

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			Total M\$
	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	
	M\$	M\$	M\$	
Saldo al 1 de enero de 2020				8.729.346
Resultado	15.553.273	1.959.828	297.143	17.810.244
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	1.950.221	4.527.013	(85.167)	6.392.067
Recaudación	(16.909.821)	(5.789.723)	(265.218)	(22.964.762)
Saldo al 31 de diciembre de 2020				9.966.895

Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2020	(285.013)	(166.279)	(39.777)	(491.069)
Efecto estimación incobrables en ganancias del año	(402.248)	2.241	1.931	(398.076)
Efecto estimación incobrables en ganancias acumuladas	(11.131)	-	-	(11.131)
Saldo al 31 de diciembre 2020	(698.392)	(164.038)	(37.846)	(900.276)

h) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2021					31.12.2020						
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	35.427	9.083.436	336	343.351	35.763	9.426.787	33.718	8.562.673	222	221.589	33.940	8.784.162
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	1.794	255.309	-	-	1.794	255.309	1.493	308.894	-	-	1.493	308.894
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	744	157.707	-	-	744	157.707	675	97.794	-	-	675	97.794
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	484	143.939	-	-	484	143.939	378	102.608	-	-	378	102.608
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	329	68.729	-	-	329	68.729	283	52.257	-	-	283	52.257
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	236	40.332	-	-	236	40.332	227	63.767	-	-	227	63.767
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	164	21.953	-	-	164	21.953	277	108.322	-	-	277	108.322
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	149	18.846	-	-	149	18.846	149	98.078	-	-	149	98.078
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	145	25.890	-	-	145	25.890	201	77.500	-	-	201	77.500
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	2.154	285.086	-	-	2.154	285.086	1.628	263.503	-	-	1.628	263.503
Total	41.616	10.101.227	336	343.351	41.952	10.444.578	38.939	9.745.306	222	221.589	39.161	9.966.895

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Energía de Casablanca S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de administración de fondos, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,2908% mensual (anual 3,49%) al 31 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2020, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de 0,0458% mensual (anual 0,55%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
76.954.578-6	Transquinta S.A. (dividendos)	Chile	150 días	Accionista	Pesos	646	77
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A. (dividendos)	Chile	150 días	Accionista	Pesos	-	2.335
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (dividendos)	Chile	150 días	Accionista	Pesos	3.667	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	113.850	-
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	2.661	-
Totales						120.824	2.412

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por cobrar corresponde a dividendos que se le adeuda a la Compañía en su calidad de accionista de la Compañía. (Ver Nota 3.17).

Transquinta S.A.: El saldo por cobrar corresponde a dividendos que se le adeuda a la Compañía en su calidad de accionista de la Compañía.

Chilquinta Transmisión S.A.: El saldo por cobrar corresponde a dividendos que se le adeuda a la Compañía en su calidad de accionista de la Compañía. (Ver Nota 3.17).

Compañía General de Electricidad S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios y equidad tarifaria.

Eléctrica de Magallanes S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de equidad tarifaria.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A. (1)	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	3.166.077
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A. (dividendos) (1)	Chile	150 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	766.767
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	2.453	3.661
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	495	1.316
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (1)	Chile	30 días	Matriz	Pesos	2.652.574	-
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (dividendos) (1)	Chile	150 días	Matriz	Pesos	655.098	-
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	78.048	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	153.446	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	247.475	-
Totales						3.789.589	3.937.821

(1) Con fecha 1 de agosto de 2021, Chilquinta Energía S.A. (actual Chilquinta Distribución S.A.) fue dividida en cinco compañías por la aplicación de Ley N°21.194, la cual establece que las empresas de distribución eléctrica, deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica (GED), una de las cuales es Chilquinta Energía S.A. (nueva corporativa), a la que se le transfirieron las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas.

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos y a dividendo que se le adeuda a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía.

Chilquinta Servicios S.A.: El saldo por pagar corresponde a servicios comercial, financieros, contables, regulación y planificación, sistemas de información, recursos humanos, proyectos de medida inteligente, medio ambiente salud y seguridad.

Chilquinta Transmisión: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Compañía General de Electricidad S.A.: El saldo por pagar corresponde a servicios de consumo de electricidad y potencia.

c) Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2021		31.12.2020	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relacionada con matriz	863.873	44.720	1.043.648	(67.396)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con matriz	544.098	(141.669)	355.929	(80.045)
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Servicios prestados	Matriz común	60.603	60.603	58.314	58.314
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Servicios recibidos	Matriz común	59.737	(59.737)	57.481	(57.481)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A. (1)	Servicios recibidos	Matriz	26.227	(26.227)	47.743	(47.743)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A. (1)	Arrendos pagados	Matriz	4.535	(4.535)	7.538	(7.538)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A. (1)	Arrendos percibidos	Matriz	9.024	9.024	11.706	11.706
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A. (1)	Intereses y reajustes pagados	Matriz	7.817	(7.817)	40.896	(40.896)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (1)	Intereses y reajustes pagados	Relacionada	20.421	(20.421)	-	-
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (1)	Servicios recibidos	Relacionada	8.858	(8.858)	-	-
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Arrendos pagados	Relacionada	3.145	(3.145)	-	-
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Relacionada	78.047	(78.047)	-	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Arrendos percibidos	Relacionada	3.774	3.774	-	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A. (2)	Venta de energía	Relacionada con Matriz	31	31	-	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A. (2)	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con Matriz	656.437	127.761	-	-
88.221.200-9	Electrica de Magallanes S.A. (2)	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con Matriz	11.431	-	-	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A. (2)	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	212.669	-	-	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A. (2)	Servicios recibidos	Relacionada con Matriz	15.175	-	-	-
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A. (2)	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	43.857	-	-	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A. (2)	Compra de energía	Relacionada con Matriz	98.545	(98.545)	-	-

(1) Con fecha 1 de agosto de 2021, Chilquinta Energía S.A. (actual Chilquinta Distribución S.A.) fue dividida en cinco compañías por la aplicación de Ley N°21.194, la cual establece que las empresas de distribución eléctrica, deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica (GED), una de las cuales es Chilquinta Energía S.A. (nueva corporativa), a la que se le transfirieron las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas.

(2) En julio de 2021 la Compañía State Grid Chile Holding SpA., controladora del Grupo Chilquinta Energía, pasó a ser accionista mayoritario del Grupo CGE.

d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1 Directorio

Los miembros del Directorio de Luzlinares S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Directores Titulares	Director Suplente
<i>Presidente</i> Marcelo Luengo Amar Ingeniero Comercial	Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico
<i>Director</i> Marcelo Fuentes Alvarez Ingeniero Comercial	
<i>Director</i> Florencia Emilfork Bornscheuer Abogado	

d.2 Remuneraciones del Directorio

Durante los años 2021 y 2020, el Directorio no recibió ningún tipo de remuneración.

En Junta Ordinaria de Accionistas del 27 de abril del 2021 se acuerda que por el ejercicio 2021 tanto los Directores Titulares como los suplentes no perciban remuneración.

d.3 Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, asciende a M\$194.981 por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (M\$205.824 por el año terminado el 31 de diciembre de 2020). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2021:

Gerente General	Francisco Antonio Solis Ganga RUT 10.200.513-9 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Gerente de Operaciones	Galo Sepulveda Troncoso RUT 10.545.445-7 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Subgerente Proyectos Especiales	Alvaro Jimenez Loyola RUT 12.550.999-1 Ingeniero Ejecución en Electricidad e Ingeniero Civil Industrial
Subgerente Servicio al Cliente	Leonardo Gallardo Carvajal RUT 11.566.342-9 Ingeniero Ejecución en Computación e Informática
Subgerente Técnico	Dario Sepulveda Candia RUT 14.023.744-2 Ingeniero Ejecución Eléctrico e Ingeniero Civil Industrial

8. Inventarios corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Inventario de materiales	2.815	2.815
Total inventarios, corrientes	2.815	2.815

9. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Impuestos por recuperar del año anterior (1)	31.798	31.798
Pagos provisionales mensuales	504.348	316.763
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	36.014	34.013
Menos:		
Impuesto a la renta corriente del año	-	(840.231)
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	(683)	(2.449)
Total activos (pasivos) por impuestos corrientes, neto corrientes	571.477	(460.106)

(1) Corresponde a devoluciones pendiente de Impuesto de renta, las cuales están en trámites para la recuperación de impuestos retenidos.

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	-	840.231
Gastos por impuesto único	683	2.449
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	683	842.680
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	115.483	(208.538)
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto, total	115.483	(208.538)
Gasto por impuestos a las ganancias	116.166	634.142

c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Resultado antes de impuesto	2.299.824	3.190.032
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>620.952</u>	<u>861.309</u>
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria tributaria (patrimonio)	(521.273)	(200.999)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	<u>16.487</u>	<u>(26.168)</u>
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(504.786)</u>	<u>(227.167)</u>
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>116.166</u>	<u>634.142</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>5,05%</u>	<u>19,88%</u>

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2021 y 2020 es de 27%

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación de cuentas incobrables	295.932	-	243.074	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	638.157	-	672.692
Estimación de vacaciones	24.859	-	25.884	-
Pérdida tributaria	400.821	-	-	-
Ingresos anticipados	166.394	-	248.539	-
Estimación de obsolescencia	16.067	-	16.067	-
Otros eventos	21.228	90.447	18.802	89.975
Subtotales	925.301	728.604	552.366	762.667
Reclasificación	<u>(728.604)</u>	<u>(728.604)</u>	<u>(552.366)</u>	<u>(552.366)</u>
Totales	<u>196.697</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>210.301</u>

d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	552.366	762.667	185.932	607.778
Estimación de cuentas incobrables	52.858	-	110.485	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	487.947	-	123.266
Pérdida tributaria	400.821	-	-	-
Estimación de vacaciones	(1.025)	-	6.812	-
Efecto división societaria Ley 21.194 y efecto cambio revelación sociedad informante (Ver Nota 1.4) (1)	-	(522.482)	-	-
Ingresos anticipados	(82.145)	-	247.860	-
Otros eventos	2.426	472	1.277	31.623
Movimiento del impuesto diferido	<u>372.935</u>	<u>(34.063)</u>	<u>366.434</u>	<u>154.889</u>
Subtotales	925.301	728.604	552.366	762.667
Reclasificación	<u>(728.604)</u>	<u>(728.604)</u>	<u>(552.366)</u>	<u>(552.366)</u>
Totales	<u>196.697</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>210.301</u>

(1) Corresponde al efecto en impuestos diferidos en elementos de propiedades, planta y equipos, y que fue traspasado a la nueva entidad en el proceso de división societaria.

d.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	552.366	762.667	185.932	607.778
Efectos en las ganancias acumuladas (1)	-	-	3.007	-
Efecto división societaria Ley 21.194 y Efecto cambio revelación sociedad informante (Ver Nota 1.4) (2)	-	(522.482)	-	-
Efectos en ganancia del período	372.935	488.419	363.427	154.889
Movimiento del impuesto diferido	<u>372.935</u>	<u>(34.063)</u>	<u>366.434</u>	<u>154.889</u>
Subtotales	925.301	728.604	552.366	762.667
Reclasificación	<u>(728.604)</u>	<u>(728.604)</u>	<u>(552.366)</u>	<u>(552.366)</u>
Totales	<u>196.697</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>210.301</u>

(1) Corresponde al efecto impositivo sobre el ajuste por pérdidas crediticias esperadas (IFRS 9), calculadas bajo la situación actual de morosidad teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio provocados por la Pandemia y la Ley que permite postergar los pagos sin que haya corte de suministro. (Ver Nota 6 c).

(2) Corresponde al efecto en impuestos diferidos en elementos de propiedades, planta y equipos, y que fue traspasado a la nueva entidad en el proceso de división societaria.

10. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

La composición de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

31.12.2021															
RUT	Movimientos en inversiones	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la Compañía 31.12.2021 M\$	Saldo al 01.01.2021 M\$	Aporte de Capital (1) M\$	Aumentos y disminuciones M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos declarados (2) M\$	Dividendo Repartidos M\$	Deterioro de valor M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	31.12.2021 M\$
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	Dólar	0,2358%	178.934.221	-	-	403.279	3.307	(1.008)	-	-	16.347	-	421.925
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Dólar	0,2358%	-	353.353	-	(403.279)	7.768	(2.383)	(7.678)	-	52.219	-	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Dólar	1,0000%	9.472.905	78.385	-	-	1.999	(602)	-	-	14.870	77	94.729
Totales						431.738	-	-	13.074	(3.993)	(7.678)	-	83.436	77	516.654

- (1) Con fecha 27 de septiembre 2021, en Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. se acordó efectuar la fusión por incorporación de la Sociedad Chilquinta Transmisión S.A. quedando esta última legalmente disuelta.

La participación que Luzinares S.A. mantenía en la Sociedad Chilquinta Transmisión S.A. se mantiene sobre la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. a razón del mismo porcentaje del patrimonio accionario.

- (2) Corresponde a dividendos declarados del año.

31.12.2020														
RUT	Movimientos en inversiones	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la Compañía 31.12.2020 M\$	Saldo al 01.01.2020 M\$	Aporte de Capital (1) M\$	Aumentos y disminuciones M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos declarados (2) M\$	Deterioro de valor M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	31.12.2020 M\$
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	Dólar	0,2358%	149.852.894	376.131	-	-	8.738	(13.514)	-	(18.002)	-	353.353
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Dólar	1,0000%	7.838.487	52.967	30.282	-	438	(77)	-	(5.225)	-	78.385
Totales						429.098	30.282	-	9.176	(13.591)	-	(23.227)	-	431.738

- (1) Corresponde a una inversión efectuada por la Compañía en Transquinta S.A., equivalente a 39 acciones adicionales lo que representa un 1,0000% de su patrimonio accionario.

- (2) Corresponde a dividendos declarados del año

Se considera que las participaciones indicadas por estas inversiones, forman parte de un plan de inversiones del Grupo Chilquinta Energía S.A., por lo que se ha considerado que independiente de su porcentaje, hay influencia en los procesos decisionales de las empresas, a nivel consolidado. De esta forma, se ha considerado valorizar estas participaciones de acuerdo al método de participación.

11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Licencias de software (1)	460.616	458.890
Total activos intangibles (bruto)	460.616	458.890
Amortización acumulada licencias de software	(412.269)	(390.266)
Total activos intangibles (neto)	48.347	68.624

- (1) Ver Nota 3.4.1.

La vida útil de uso estimada en el cálculo de la amortización de licencias de software, corresponde a un promedio de 72 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Rubros	Licencias de software, neto M\$	Activos intangibles, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	68.624	68.624
Movimientos	Activaciones Gasto por amortización (Ver Nota 26) Total movimientos	1.726 (22.003) (22.003)
Saldo final al 31 de diciembre 2021	48.347	46.621

Rubros	Licencias de software, neto M\$	Activos intangibles, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	39.773	39.773
Movimientos	Activaciones Gasto por amortización (Ver Nota 26) Total movimientos	51.692 (22.841) 28.851
Saldo final al 31 de diciembre 2020	68.624	68.624

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

12. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Construcciones en curso	6.501.401	7.923.195
Terrenos	-	26.063
Edificios	114.848	346.626
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	36.086.797	36.897.508
Maquinarias y equipos	2.507.319	2.129.531
Derechos de uso arrendamientos	216.586	218.248
Propiedades, plantas y equipos entregados en arrendamientos operativos	27.523	31.757
Otras propiedades, plantas y equipos	27.387	27.387
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	45.481.861	47.600.315

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Construcciones en curso	6.501.401	7.923.195
Terrenos	-	26.063
Edificios	24.458	266.935
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	20.136.330	21.949.181
Maquinarias y equipos	920.695	731.889
Derechos de uso arrendamientos	58.202	114.066
Propiedades, plantas y equipos entregados en arrendamientos operativos	-	6.616
Otras propiedades, plantas y equipos	27.387	27.387
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	27.668.473	31.045.332

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Edificios	90.390	79.691
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	15.950.467	14.948.327
Maquinarias y equipos	1.586.624	1.397.642
Derechos de uso arrendamientos	158.384	104.182
Propiedades, plantas y equipos entregados en arrendamientos operativos	27.523	25.141
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	17.813.388	16.554.983

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	64
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Derechos de uso arrendamientos	48
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de inventarios destinados a obras en curso o para repuestos, se encuentra rebajado de una estimación de obsolescencia por un monto de M\$59.506, en cada año.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Derechos de uso arrendamientos, neto	Propiedades plantas y equipos entregados en arrendamiento, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	7.923.195	26.063	266.935	21.949.181	731.889	114.066	6.616	27.387	31.045.332
Movimientos									
Adiciones	3.498.919	-	-	-	-	-	-	-	3.498.919
Efecto división societaria Ley 21.194 (Ver Nota 1.4)	(134.541)	(26.063)	(409.903)	(5.056.750)	(48.498)	-	(4.234)	-	(5.679.989)
Activaciones	-	-	178.125	4.275.311	438.466	-	-	-	4.891.902
Retiros o traslados	-	-	-	(29.272)	(12.180)	-	-	-	(41.452)
Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	12.649	12.180	-	-	-	24.829
Gasto por depreciación (Ver Nota 26)	-	-	(10.699)	(1.014.789)	(201.162)	-	(2.382)	-	(1.229.032)
Amortización derechos de uso (Ver Nota 26)	-	-	-	-	-	(54.202)	-	-	(54.202)
Otros decrementos	(4.786.172)	-	-	-	-	(1.662)	-	-	(4.787.834)
Total movimientos	(1.421.794)	(26.063)	(242.477)	(1.812.851)	188.806	(55.864)	(6.616)	-	(3.376.859)
Saldo final al 31 de diciembre 2021	6.501.401	-	24.458	20.136.330	920.695	58.202	-	27.387	27.668.473

Rubros	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Derechos de uso arrendamientos, neto	Propiedades plantas y equipos entregados en arrendamiento, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	8.339.651	26.063	252.537	19.104.806	558.379	158.480	9.791	241.704	28.691.411
Movimientos									
Adiciones	3.838.250	-	-	-	-	-	-	-	3.838.250
Activaciones	-	-	25.606	3.825.354	380.624	-	-	-	4.211.584
Retiros o traslados	-	-	-	(29.492)	(21.835)	-	-	-	(51.327)
Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	20.689	21.835	-	-	-	42.524
Gasto por depreciación (Ver Nota 26)	-	-	(11.208)	(972.176)	(187.114)	-	(3.175)	-	(1.173.673)
Amortización derechos de uso (Ver Nota 26)	-	-	-	-	-	(52.785)	-	-	(52.785)
Otros incrementos (decrementos)	(4.254.705)	-	-	-	-	8.371	-	(214.317)	(4.460.652)
Total movimientos	(416.455)	-	14.398	2.844.375	173.510	(44.414)	(3.175)	(214.317)	2.353.921
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	7.923.195	26.063	266.935	21.949.181	731.889	114.066	6.616	27.387	31.045.332

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financian con recursos propios la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos.

13. Otros pasivos financieros corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Obligaciones por arrendamientos	61.132	55.196
Total otros pasivos financieros, corrientes	61.132	55.196

Obligaciones por arrendamientos

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
Porción corriente, Total (presentación)							
UF	61.132	61.132	55.196	31.12.2022	3,82%	Mensual	Mensual
Total porción corriente	61.132	61.132	55.196				

14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes		
Acreeedores comerciales	5.067.834	5.045.145
Otras cuentas por pagar	352.046	362.862
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.419.880	5.408.007

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Acreeedores comerciales		
Proveedores de energía	3.587.564	3.582.642
Otras cuentas por pagar	1.480.270	1.462.503
Total acreeedores comerciales	5.067.834	5.045.145

El período medio para el pago a acreeedores comerciales y otros acreeedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

b) El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, no corrientes		
Otras cuentas por pagar, no corriente (1)	1.869.307	71.878
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	1.869.307	71.878

(1) El monto corresponde a un valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán devueltos a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses.

15. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Garantías futuros consumos	25.094	23.694
Ingresos por servicios diferidos (1)	616.272	920.514
Garantías recibidas	1.295	-
Total otros pasivos no financieros, corrientes	642.661	944.208

(1) **Ingresos por servicios diferidos:** Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

16. Otras provisiones corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Provisión por juicios y contingencias (1)	3.025	-
Total otras provisiones, corrientes	3.025	-

(1) Correspondiente a multa de 58 UTM interpuesta por la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible) en contra de Luzlinares S.A, debido a que exceder índices de disponibilidad de suministro.

17. Otros pasivos financieros no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Obligaciones por arrendamientos	-	57.342
Total otros pasivos financieros, no corrientes	-	57.342

Obligaciones por arrendamientos

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
Porción no corriente, Total (presentación)							
UF	-	-	57.342	31.12.2022	3,82%	Mensual	Mensual
Total porción no corriente	-	-	57.342				

El detalle de las obligaciones por arrendamiento, según vencimiento, al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Vencimiento					Total monto UF
	Hasta 90 días UF	Más de 90 días a 1 año UF	Más de 1 año hasta 3 UF	Más de 3 años hasta 5 UF	Más de 5 años UF	
Intereses	17	24	-	-	-	41
Capital	486	1.486	-	-	-	1.972
Total Arrendamientos	503	1.510	-	-	-	2.013

18. Valor razonable de instrumentos financieros

a) A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

Activos financieros	31.12.2021 M\$		31.12.2020 M\$	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	404.244	404.244	503.841	503.841
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	9.348.535	9.348.535	9.066.619	9.066.619
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	120.824	120.824	2.412	2.412

Pasivos financieros	31.12.2021 M\$		31.12.2020 M\$	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Otros pasivos financieros, corrientes	61.132	61.132	55.196	55.196
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.419.880	5.419.880	5.408.007	5.408.007
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.789.589	3.789.589	3.937.821	3.937.821
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-	57.342	57.342
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	1.869.307	1.869.307	71.878	71.878

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y largo plazo, y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 4) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal.

De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

5) Pasivos financieros corrientes y no corrientes: Corresponden principalmente a contratos por arrendamientos cuyo plazo exceden un año por derecho de uso. Estos instrumentos son medidos al valor presente de los pagos definidos y descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Estas cuentas no se transan en un mercado formal y de acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

19. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

19.1. Riesgo regulatorio

19.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

19.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las **tarifas de distribución**, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuatrienio 2016 - 2020, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2016. El decreto fue publicado el día 24 de agosto de 2017. El 28 de septiembre de 2018 se publicó en el diario oficial el Decreto 5T, que fija, desde la fecha de publicación hasta el término del cuatrienio 2016-2020, nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

El nuevo decreto de tarifas de distribución debe iniciar su vigencia el 4 de noviembre de 2020, sin embargo, el proceso 2020-2024 está retrasado, por lo que se aplicaron las tarifas descritas en el párrafo previo. Las diferencias producidas se reliquidarán posterior a la publicación del decreto.

Respecto de las **tarifas de servicios asociados a suministro** para el cuatrienio 2016-2020, la publicación del decreto se realizó el día 24 de julio de 2018, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, será determinado por la Comisión a partir de estudios que se están desarrollando durante el 2020. El Ministerio de Energía emitirá los decretos que tendrán vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

En cuanto a los **cargos de Transmisión, incluida la transmisión Zonal**, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. Los cargos del segundo semestre del 2021 fueron fijados por la Resolución Exenta N°192, del 17 de junio de 2021, fueron fijados por la Resolución Exenta N°495, del 29 de diciembre de 2020, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 del decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha, en adelante "PEC ajustado".

19.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

19.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sep-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43

19.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N°20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos años se han realizado inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país.

Anualmente, se están informando las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas.

19.2. Riesgo financiero

La exposición de Luzlinares S.A. a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Luzlinares S.A. son:

19.2.1. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de Luzlinares S.A. se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos y pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El riesgo de Luzlinares S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Luzlinares S.A. es mínimo.

19.2.2. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

19.2.3. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que sólo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

b) Deudores por ventas - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos, individualmente.

No obstante, lo anterior, al 31 de diciembre 2021 y 2020 producto de la situación de pandemia (Covid 19) que enfrenta el país, se publicó la Ley 21.249 que impide el corte de suministro por parte de las empresas de distribución eléctrica (y otras empresas de utilidad pública) por un plazo determinado a aquellos clientes que no hayan pagado sus deudas. Producto de esto la morosidad se ha incrementado fuertemente.

La estimación de incobrabilidad alcanza un 10,49% al 31 de diciembre de 2021 y un 9,03% al 31 de diciembre de 2020, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

19.2.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de M\$404.244 al 31 de diciembre de 2021 y de M\$503.841 al 31 de diciembre de 2020, mientras que sus Ratios de Liquidez alcanzaron 1,09 y 0,92 veces, respectivamente.

No obstante, lo anterior, producto del impacto que está generando el COVID en la cobrabilidad de los deudores comerciales, la liquidez podría verse afectada, efecto que a la fecha no es posible cuantificar.

19.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos "commodities", esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía, son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

19.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

20. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

21. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de Luzlinares S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$15.164.805, y está representado por 10.316.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción. Durante el año 2021, se produjo una disminución de capital por M\$2.931.020, esto debido a la división societaria que afectó a la Compañía, la cual se materializó con fecha 1 de octubre de 2021 (Ver Nota 1.4).

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de Luzlinares S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$18.095.827, y está representado por 10.316.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2021.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2021:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no repartir dividendos por las utilidades del ejercicio 2020.

Año 2020:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2020, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no repartir dividendos por las utilidades del ejercicio 2019.

d) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2021 las otras reservas por M\$460.720 corresponden a:

1.- Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), por un monto de M\$426.000.

2.-Efecto por división societaria Ley 21.194, por un monto de (M\$69.000) (Ver Nota 1.4).

3.-Ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones que mantiene la Compañía en Transquinta S.A y Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., ambas con moneda funcional dólar, por M\$103.719.

4.- Otros ajustes por M\$1.

Al 31 de diciembre de 2020 las otras reservas por M\$446.283 corresponden a:

1.- Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión Para el Mercado Financiero (CMF), por un monto de M\$426.000

2.-Ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones que mantiene la Compañía en Transquinta S.A y Chilquinta Transmisión S.A., ambas con moneda funcional dólar, por M\$20.283.

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El detalle de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Saldo inicial	11.559.697	9.180.779
Provisión dividendo mínimo legal	(655.098)	(766.761)
Reverso política de dividendo del año anterior	766.761	597.915
Efecto pérdidas crediticias esperadas IFRS 9 (1)	-	(8.126)
Otros ajustes	9	-
Efecto división societaria Ley 21.194 (2)	(2.236.092)	-
Resultado del año	2.183.658	2.555.890
Total ganancias acumuladas	11.618.935	11.559.697

(1) Corresponde al efecto neto calculado al 31 de diciembre de 2019, producto del cambio de modelo para determinar las pérdidas crediticias esperadas (IFRS 9).

(2) Corresponde al efecto del traspaso de ganancias acumuladas a la nueva entidad producto del proceso de división societaria realizada a los estados financieros de Luzlinares S.A. por un monto de (M\$2.236.092), la cual se materializó con fecha 1 de octubre de 2021.

g) Primas de emisión

Las primas de emisión por M\$203.435 al 31 de diciembre de 2021 y M\$242.755 al 31 de diciembre de 2020, corresponden al sobreprecio pagado en colocación de acciones de pago a accionistas de la Compañía. Durante el año 2021, se produjo una disminución en las primas de emisión por M\$39.320, debido a la división societaria que afectó a la Compañía, la cual se materializó con fecha 1 de octubre de 2021.

h) Ajustes de primera adopción a NIIF

La Compañía ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" del estado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

A las fechas de reporte, los ajustes de primera adopción a NIIF ya se encuentran realizados en resultados acumulados, no quedando efectos no realizados en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

22. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Ventas de energía	14.824.681	15.553.273
Otras ventas		
Servicio internet	306.245	261.801
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	301.364	256.494
Arriendo y mantenimiento de medidores y empalmes	43.672	22.547
Alumbrado público	58.692	47.236
Corte y reposición	63.884	52.586
Peajes y transmisión	1.055.820	866.920
Otras prestaciones	637.371	452.244
Total de ingresos de actividades ordinarias	17.291.729	17.513.101

Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo		
Ventas de energía	14.824.681	15.553.273
Servicio internet	306.245	261.801
Construcción de obras y empalmes	341	12.611
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	43.672	22.547
Alumbrado público	58.692	47.236
Corte y reposición	63.884	52.586
Peajes y transmisión	1.055.820	866.920
Otras prestaciones	637.371	452.244
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	16.990.706	17.269.218
Reconocimiento de ingreso a través del tiempo		
Construcción de obras y empalmes	301.023	243.883
Total de ingresos reconocidos a través del tiempo	301.023	243.883
Total ingresos de actividades ordinarias	17.291.729	17.513.101

23. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Compra de energía, potencia y recargos	10.021.232	9.670.338
Remuneraciones y beneficios al personal	402.272	428.079
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	226.767	156.381
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	1.121.267	865.736
Depreciación y amortización	1.095.172	1.047.606
Otros costos de ventas	546.957	629.121
Total costo de ventas	13.413.667	12.797.261

24. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	456.515	395.040
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	398.771	390.183
Depreciación y amortización	207.683	198.517
Arriendo de equipos y servicios a terceros	330.464	270.194
Otros gastos de administración	589.898	539.088
Total gastos de administración	1.983.331	1.793.022

25. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Apoyos en postación	5.311	7.878
Intereses sobre facturación	332.829	228.800
Otros ingresos de operación	63.584	63.806
Total otros ingresos	401.724	300.484

26. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Depreciación (Ver Nota 12)	1.229.032	1.173.673
Amortización derechos de uso (Ver Nota 12)	54.202	52.785
Amortización (Ver Nota 11)	22.003	22.841
Total depreciación y amortización	1.305.237	1.249.299

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos a la plusvalía.

27. Otras ganancias (pérdidas), netas

El detalle del rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Intereses varios	4.844	4.446
Resultado neto en venta de propiedades, plantas y equipos	6.429	2.311
Resultado neto arriendos percibidos (1)	5.955	8.530
Indemnizaciones a terceros	(17.452)	-
Indemnizaciones por daños a instalaciones	1.600	-
Aportes no reembolsables	24.787	17.810
Otras pérdidas	(3.937)	(36.438)
Total otras ganancias, netas	22.226	(3.341)

En el ítem otras ganancias (pérdidas), se presenta un monto de M\$2.382 y M\$3.176 en los años 2021 y 2020, respectivamente, correspondiente al gasto por depreciación de propiedades de inversión, detallado de la siguiente manera:

	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Gasto por depreciación de propiedades de inversión	(2.382)	(3.176)
Total depreciación y amortización	(2.382)	(3.176)

(1) En el ítem Resultado neto arriendos percibidos, se presenta un monto de M\$2.382 y M\$3.176 en los años 2021 y 2020, correspondiente al gasto por depreciación de propiedades de inversión.

28. Costos financieros, resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2021 31.12.2021 M\$	01.01.2020 31.12.2020 M\$
Costos financieros		
Costos financieros arrendamientos	(3.443)	(5.334)
Otras obligaciones	(31.345)	(44.950)
Total costos financieros	(34.788)	(50.284)
Diferencias de cambio	(2.617)	854
Resultado por unidades de reajuste	5.474	10.325

29. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Luzlinares S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Luzlinares S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, la Administración ha constituido una provisión por este concepto por un monto de M\$3.025. Al 31 de diciembre de 2020, no se han constituido provisiones por este concepto.

29.1 Juicios y contingencias

a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Luzlinares S.A., informando lo siguiente:

1.- Luis Alarcón Tapia con Luzlinares S.A.

Demandante : **Luis Alarcón Tapia**
 Demandado : **Luzlinares S.A.**
 Tribunal : 2° Juzgado Letras de Linares
 Rol : **C-2245-2015**
 Materia : Demanda de Indemnización de perjuicios
 Cuantía : \$101.320.000
 F. Ingreso : 18-12-2015.
 F. Notificación : 25-01-2016.

Se trata de un juicio ordinario en el que el demandante alega que sufrió la pérdida de su casa por un incendio acaecido el día 16.4.2015, cuyo origen atribuye a una sobrecarga de la red eléctrica de Luzlinares. Se demanda por la suma total de \$101.320.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia dictada el día 30 de septiembre de 2017, aún sin notificar. Causa Archivada el 29.03.2018, desarchivada en abril de 2018 y vuelta a archivar el 31.07.2018.

2.- Sernac con Luzlinares S.A.

Demandante : **Servicio Nacional Del Consumidor**
 Demandado : **Luzlinares S.A.**
 Tribunal : 1° Juzgado de Letras de Linares
 Rol : **C-1197-2017**
 Materia : Demanda Colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores
 Cuantía : Indeterminada
 F. Ingreso : 07-11-2017.
 F. Notificación : 15-09-2017

Observación: Se trata de una demanda colectiva, de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones resultado.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Término probatorio vencido con diligencias pendientes. Procedimiento suspendido de común acuerdo por las partes hasta el 21 de enero del año 2022.

3.- Luzlinares S.A. con CTR y otro

Demandante : **Luzlinares S.A.**
 Demandado 1 : **Comunicación y Telefonía Rural S.A.**
 Demandado 2 : **Psinet Chile S.A.**
 Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
 Rol : **C-3506-2019**
 Materia : Cobro de pesos
 Cuantía : \$125.130.872
 F. Ingreso : 03 – 09 - 2019.
 F. Notificación : 17-08-2021.

Observación: Se trata de una demanda ejecutiva, interpuesta en contra de las empresas Comunicación y Telefonía Rural S.A. como deudora principal y Psinet Chile S.A. en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, quienes incumplieron la escritura pública de fecha 14 de diciembre del año 2012, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Luis Enrique Fischer Yavar, y en la cual la deudora principal, reconocía adeudar a Luzparral S. A. la cantidad de 4.327,25 unidades de fomento, correspondiente a facturas impagas por concepto de contratos de apoyo, más intereses a una tasa del siete coma cinco por ciento anual, IVA incluido, que se incorporan en las cuotas pactadas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con certificación del tribunal que no se han opuesto excepciones.

4.- Luzlinares S.A. con Sotomayor

Demandante : **Luzlinares S.A.**
 Demandado : **Sotomayor**
 Tribunal : 1° Juzgado civil de Linares
 Rol : **1091 - 2020**
 Materia : Cobro de pesos
 Cuantía : \$210.401.288
 F. Ingreso : 10 de julio 2020.
 F. Notificación : Pendiente.

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos de CNR

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.

5.- Luzlinares con Berries del Maule.

Demandante : **Luzlinares S.A.**
 Demandado : **Berries del Maule**
 Tribunal : 2° Juzgado civil de Linares
 Rol : **C-1962 - 2020**
 Materia : Cobro de pesos
 Cuantía : \$7.209.097
 F. Ingreso :
 F. Notificación : Pendiente.

Observación: Demanda de cobro de pesos por energía. Cuantía: \$7.209.097

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente Notificación de la demanda.

6.- Luzlinares con SEC.

Demandante : Luzlinares S.A.
 Demandado : SEC
 Tribunal : Corte de Apelaciones de Talca
 Rol : 20 - 2021
 Materia : Reclamo de Ilegalidad
 Cuantía : \$3.025.338 (58 UTM)
 F. Ingreso : 27-07-2021
 F. Notificación : Pendiente.

Observación: Reclamo de Ilegalidad mediante el cual Luzlinares impugna multa de 58 UTM por exceder índices de indisponibilidad de suministro.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Actualmente a la espera de su incorporación en tabla para su vista y fallo.

b) Otros compromisos

Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2021 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros			Liberación de garantías				
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2021	30.12.2020	31.12.2022	Activos	31.12.2023	Activos	31.12.2024	Activos
						M\$	M\$	M\$		M\$		M\$	
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DELMAULE	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	4.339			4.339					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DELMAULE	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.368			8.368					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.240			1.240					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	74.828			74.828					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DEL MAULE	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.550			1.550					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DEL MAULE	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	775			775					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.085			1.085					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzlinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	58.048			58.048					

Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no ha otorgado garantías indirectas.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

29. 2 Otras contingencias

Contingencias por Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) caracterizó el brote de una nueva cepa del coronavirus ("COVID-19") como una pandemia. Este virus ha presentado un nivel de contagio y expansión muy alto, lo que ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial.

En Chile, con fecha 30 de septiembre de 2021 se terminó la vigencia del Estado de Catástrofe, por lo que ciertas medidas de restricción dejarán de estar vigentes, y se mantendrán algunas debido a la Alerta Sanitaria, se eliminan las restricciones de movilidad, pero se mantienen las regulaciones de aforo y de operación, se mantienen y refuerzan las medidas de autocuidado, entre otras medidas.

En dicho contexto, la Compañía ha adoptado diversas medidas preventivas tendientes a evitar la exposición de sus trabajadores directos y de contratistas, así como de sus clientes. Pasado ya más de un año desde el inicio de esta grave situación, la operación de la Empresa se sigue efectuando teniendo en cuenta lo siguiente:

- Los trabajos se han realizado de forma mixta, vale decir de manera presencial y en modalidad teletrabajo. Así es como el 18% de los trabajadores se mantiene realizando sus actividades en modalidad remota, situación que ha sido lograda considerando el alto nivel de digitalización y automatización de las actividades de la Compañía.
- En cuanto a la ejecución de trabajos en terreno, por mantenimiento o expansión del sistema, estos se desarrollan dando cumplimiento a las restricciones sanitarias, pero desarrollando todos los trabajos necesarios requeridos por los clientes y los generados por los planes internos.
- Para asegurar la continuidad del servicio eléctrico a los clientes, se ha mantenido permanentemente la atención de emergencias, los centros de control y despacho de distribución y transmisión y la atención de los servicios a clientes prioritarios.

- La red de oficinas de atención presencial se mantiene abierta con horario habitual y guardando todas las condiciones preventivas del caso, conforme a la fase en que se encuentre la comuna de acuerdo lo permita el Plan Paso a Paso del Gobierno.

- Se han fortalecido los medios de atención telefónicos y virtuales.

- Se ha mantenido, de acuerdo con las condiciones y restricciones sanitarias territoriales, la lectura de los medidores, lo cual permite facturar mensualmente los consumos de los usuarios y clientes.

- Todos los trabajadores disponen de los elementos de protección sanitaria, junto al cumplimiento de las demás medidas de control sanitario, incluido el distanciamiento social. Por otra parte, y en base a dos cuerpos legales publicados el 8 de agosto del año 2020 (Ley N°21.249), el 5 de enero del 2021 (Ley N°21.301) y el 22 de mayo del 2021 (Ley N° 21.340), se determinó que las empresas proveedoras de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y las empresas de distribución de gas de red no pueden cortar el suministro por mora en el pago a sus clientes, en el período que media entre la fecha de publicación de la primera ley y hasta el 31 de diciembre del año en curso. Los clientes o usuarios beneficiados con estas leyes son:

- Usuarios residenciales o domiciliarios.
- Hospitales y centros de salud.
- Cárceles y recintos penitenciarios.
- Hogares de menores en riesgo social, abandono o compromiso delictual.
- Hogares y establecimientos de larga estadía de adultos mayores.
- Bomberos.
- Organizaciones sin fines de lucro.
- Microempresas, de acuerdo a lo establecido en la ley N°20.416, que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño.

Disponen además dichas leyes que las deudas contraídas con las empresas de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y empresas de gas de red, que se generen desde el 18 de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre del año 2021, se prorratearán en hasta 48 cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el usuario final a su elección, pagaderas a partir de la facturación siguiente al término de la vigencia de la ley, y no podrán incorporar multas, intereses ni gastos asociados. Asimismo, la Ley N° 21.340 dispone que, si aún se encontrare vigente la declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por pandemia de Covid 19, declarado en el decreto 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y sus prórrogas, la vigencia de esta Ley se extenderá hasta 60 días desde terminado dicho estado de excepción constitucional.

Adicionalmente, se establece que, a elección del usuario final, el prorrateo podrá incluir deudas generadas antes del 18 de marzo de 2020, hasta el monto de diez unidades de fomento para las empresas distribuidoras y cooperativas de electricidad y hasta el monto de cinco unidades de fomento para las empresas de servicios sanitarios y de distribución de gas de red, en las mismas condiciones antes señaladas.

La ley señala que podrán acogerse a estos beneficios los clientes finales que cumplan con, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- Encontrarse dentro del 80 por ciento de vulnerabilidad, de conformidad al Registro Social de Hogares.
- Tener la calidad de adulto mayor, de acuerdo a la ley N°19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Estar percibiendo las prestaciones de la ley N°19.728, que establece un seguro de desempleo.

d) Estar acogido a alguna de las causales de la ley N°21.227, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la ley N°19.728, en circunstancias excepcionales, ya sea por la suspensión de la relación laboral o por la celebración de un pacto de reducción temporal de jornada.

e) Ser trabajador independiente o informal no comprendido en alguna de las categorías anteriores, y expresar, mediante declaración jurada simple, que está siendo afectado por una disminución significativa de ingresos que justifica el acceso a los beneficios. La utilización maliciosa de la declaración se sancionará de conformidad al artículo 210 del Código Penal.

Finalmente, la Ley dispone que los usuarios finales no comprendidos en la lista anterior que acrediten estar imposibilitados de dar cumplimiento a las obligaciones de pago que han contraído con la respectiva empresa o cooperativa prestadora, y así lo expresen mediante declaración jurada simple, podrán solicitar acogerse a la postergación y prorrogo de los pagos, en las condiciones antes indicadas.

Las restricciones establecidas para controlar la pandemia han originado consecuencias en las condiciones económicas del país y la región, lo cual obviamente ha tenido un impacto negativo en los flujos de caja de la Compañía y su filial, ya que una parte importante de nuestros clientes han postergado sus pagos y otra parte están empezando a acogerse a las facilidades descritas anteriormente, aunque no en un porcentaje relevante aún.

Cabe señalar que se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio, mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones para el presente año, de manera tal de no comprometer la viabilidad financiera de la compañía.

Todo lo antes expuesto sin duda podría llegar a tener un impacto en los resultados del presente ejercicio, principalmente en menores ventas de energía, aumento en las pérdidas de energía producto, del importante incremento de asentamientos irregulares en la zona, incremento en los niveles de incobrabilidad. En todo caso, la cuantía y materialidad final no es posible de precisar aún, por no saberse por cuánto tiempo se extenderán la pandemia y el nivel de profundidad que finalmente tendrán las consecuencias y efectos de la misma.

30. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2021		31.12.2020	
		M\$		M\$	
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	404.244		503.841	
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	341.122		345.024	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	9.348.535		9.066.619	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	120.824		2.412	
Inventarios, corrientes	\$ No reajustables	2.815		2.815	
Activos por impuestos corrientes, neto, corrientes	\$ Reajustables	571.477		-	
Total de activos corrientes		10.789.017		9.920.711	

Total de activos corrientes	Moneda	31.12.2021		31.12.2020	
		M\$		M\$	
	\$ Reajustables	571.477		-	
	\$ No reajustables	10.217.540		9.920.711	
		10.789.017		9.920.711	

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2021		31.12.2020	
		M\$		M\$	
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables	14.301		23.016	
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	\$ No reajustables	516.654		431.738	
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	48.347		68.624	
Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ No reajustables	27.668.473		31.045.332	
Activos por impuestos diferidos, neto	\$ No reajustables	196.697		-	
Total de activos no corrientes		28.444.472		31.568.710	

Total de activos no corrientes	Moneda	31.12.2021		31.12.2020	
		M\$		M\$	
	\$ No reajustables	28.444.472		31.568.710	
		28.444.472		31.568.710	

Total activos	Moneda	31.12.2021		31.12.2020	
		M\$		M\$	
	\$ Reajustables	571.477		-	
	\$ No reajustables	38.662.012		41.489.421	
		39.233.489		41.489.421	

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2021		31.12.2020	
		Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	\$ Reajustable	-	61.132	-	55.196
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	5.419.880	-	5.408.007	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	3.134.491	655.098	3.171.060	766.761
Otras provisiones, corrientes	\$ No reajustables	3.025	-	-	-
Pasivos por impuestos, corrientes, neto	\$ No reajustables	-	-	460.106	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	-	642.661	-	944.208
Total pasivos corrientes		8.557.396	1.358.891	9.039.173	1.766.165

Total pasivos corrientes	Moneda	31.12.2021		31.12.2020	
		M\$		M\$	
	\$ Reajustables	-	61.132	-	55.196
	\$ No reajustables	8.557.396	1.297.759	9.039.173	1.710.969
		8.557.396	1.358.891	9.039.173	1.766.165

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2021			31.12.2020		
		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$	1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	\$ Reajutable	-	-	-	57.342	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	\$ No reajustables	1.869.307	-	-	71.878	-	-
Pasivos por impuestos diferidos, netos,	\$ No reajustables	-	-	-	-	-	210.301
Total de pasivos no corrientes		1.869.307	-	-	129.220	-	210.301
Total de pasivos no corrientes	\$ Reajutable	-	-	-	57.342	-	-
	\$ No reajustables	1.869.307	-	-	71.878	-	210.301
		1.869.307	-	-	129.220	-	210.301

31. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$903.116 (M\$855.850 al 31 de diciembre de 2020).

32. Medio ambiente

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

33. Hechos relevantes

31 de diciembre de 2021

Con fecha 1 de octubre de 2021 y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N°21.194 y su regulación complementaria, la Junta Extraordinaria de accionistas celebrada al 27 de agosto acordó dividir Luzlinares S.A. en dos sociedades:

Luzlinares S.A.: Continuada de la Compañía, la cual tiene por objeto exclusivo la distribución de energía eléctrica y aquellos que por ley le están permitidos a las empresas de distribución, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con este mismo objeto.

Luzlinares Transmisión S.A.: cuyo objeto será el desarrollo de actividades de transmisión o transporte de energía eléctrica, así como todos los demás negocios y actividades excluidas del giro de distribución y que actualmente desarrollaba la Compañía, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con estos mismos objetos.

Además, para poder implementar dicha división la Junta acordó disminuir el capital de la sociedad en M\$2.931.020 desde la cantidad de M\$ 18.095.827, dividido en 10.316.000 acciones nominativas todas de igual valor, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de M\$15.164.807 el cual se dividió en igual número de acciones, íntegramente suscrito y pagado y debió ser distribuido en las cuentas de patrimonio

31 de diciembre de 2020

Según fue informado por la Sociedad Matriz Chilquinta Energía S.A. mediante hecho esencial de fecha 14 de octubre de 2019, Sempra Energy llegó a un acuerdo con State Grid International Development Limited ("SGID") para la venta de todos sus negocios en Chile, lo que incluye el 100% de sus acciones en Chilquinta y Tecnoled S.A. (en adelante, la "Compraventa Sempra Chile"). El cierre de la transacción quedó sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, incluyendo, entre otras, la obtención de determinadas aprobaciones gubernamentales.

Habiéndose cumplido las condiciones para el cierre de la transacción, con fecha 24 de junio de 2020 se ha efectuado el cierre de la misma, según se indica a continuación: SGID, actuando a través de sus filiales State Grid Chile Investment SpA y State State Grid International Development Belgium Limited SRL, ha adquirido todos los negocios de Sempra Energy en Chile, lo que incluye el 100% de las acciones de Chilquinta y Tecnoled S.A. Lo anterior, mediante la adquisición del 100% de los derechos sociales en la sociedad Inversiones Sempra Limitada y en la sociedad Sempra Americas Bermuda II Limited. El precio total de esta operación fue de US\$2.263.090.429, sin perjuicio de los eventuales ajustes de precio que puedan proceder con posterioridad de conformidad con la Compraventa Sempra Chile.

Producto de lo anterior, SGID ha tomado el control de Tecnoled S.A. y Chilquinta junto con sus activos y filiales.

34. Hechos posteriores

Con fecha 1 de enero 2022, Luzlinares S.A. celebró contrato de compraventa de acciones con la Sociedad Chilquinta Transmisión S.A. y vendió 26.302 acciones emitidas por Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. El precio por cada acción que se transfiere por este acto asciende a la suma de M\$16. En consecuencia, el precio total de la compraventa es la suma de M\$429.459. De esta forma, la Compañía dejó de tener participación accionaria en Compañía Transmisora del Norte Grande S.A..

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.



LUZLINARES S.A.
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Análisis Comparativo

La Compañía Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2021, ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado a la fecha mencionada anteriormente y el año 2020 corresponde a 0,4 veces la deuda exigible sobre los fondos propios.
- La ganancia de M\$2.183.658 obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2021 disminuyó en un 14,56% a comparación del año anterior (M\$2.555.890), principalmente por una disminución en los ingresos por ventas y un aumento en los costos de venta del año.
- La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de Linares, Longaví, San Javier, Yervas Buenas, Colbún, Villa Alegre y Constitución. En la actualidad atiende a 39.331 clientes, lo que equivale a un aumento del 7% en relación al año anterior (36.758 clientes).

Dentro de la normativa legal que regula el negocio de la Sociedad, la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019, considera una rebaja en la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, en adelante la "Ley Corta". De conformidad a las modificaciones incorporadas por la Ley Corta a la Ley General de Servicios Eléctricos, las empresas concesionarias de servicio público de distribución deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Mediante distintas resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) durante el año 2020, dicha autoridad determinó el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley Corta. Estos requerimientos se aplicarán a partir del 1 de enero de 2021, sin perjuicio de que estas resoluciones permiten que aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas a la CNE incluyendo un calendario de planificación para su materialización, hasta el 1 de enero de 2021 con una extensión de plazo al 1 de enero de 2022.

Considerando lo anterior, es que en sesión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2021, se aprobó el proceso de separación de los activos netos diferentes a los asociados a los de distribución eléctrica, que se encontraban operando dentro de la Sociedad. Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a una nueva sociedad.

Luzlinares S.A.: continuadora de la Compañía, la cual tiene por objeto exclusivo la distribución de energía eléctrica y aquellos que por ley le están permitidos a las empresas de distribución, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con este mismo objeto.

Luzlinares Transmisión S.A.: cuyo objeto será el desarrollo de actividades de transmisión o transporte de

energía eléctrica, así como todos los demás negocios y actividades excluidas del giro de distribución y que actualmente desarrollaba la Compañía, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con estos mismos objetos.

Para la restructuración mencionada anteriormente se elaboró una informe proforma de división, que fue aprobado por los accionistas en Junta Extraordinaria realizada el 27 de agosto de 2021.

Los ajustes pro-forma corresponden a los activos y pasivos de Linares S.A. que fueron traspasados a la nueva sociedad nacida de la división, relacionada con el negocio de transmisión.

En cuanto al patrimonio de Luzlinares S.A., fue separado en base al valor libro de los activos netos asignados según los siguientes criterios:

- a) Capital emitido: el capital emitido de Luzlinares S.A. ha sido dividido en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las sociedades.
- b) Ganancias acumuladas: las ganancias acumuladas de Luzlinares S.A. ha sido dividido en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las sociedades.
- c) Otras reservas: las otras reservas de Luzlinares S.A., han sido divididas de acuerdo a la naturaleza del saldo. Los saldos relacionados a asociadas fueron asignados a Luzlinares S.A., de forma consistente con la asignación de la inversión asociada correspondiente.
- d) Primas de emisión: las primas de emisión de Luzlinares S.A., han sido divididas en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las entidades.
- e) Dividendos mínimos: el criterio definido por la Administración para asignar las cuentas por pagar relacionadas con dividendos es que Luzlinares mantendrá el 100% del dividendo a pagar al 31 de diciembre de 2021, debido a que los flujos de 2021 quedarán radicados en ella.

Estados de Resultados Integrales

- Al 31 de diciembre de 2021 la ganancia alcanzó un total de M\$2.183.658, disminuyendo en un 14,56% respecto del año 2020 (M\$2.555.890), principalmente disminución de los ingresos por actividades ordinarias y un aumento en los costos de venta.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	Diciembre 2021 M\$	Diciembre 2020 M\$	Variaciones Período M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	17.291.729	17.513.101	(221.372)	-1,26%
Costo de ventas	(13.413.667)	(12.797.261)	(616.406)	-4,82%
Ganancia bruta	3.878.062	4.715.840	(837.778)	-17,77%
Otros ingresos	401.724	300.484	101.240	33,69%
Gastos de administración	(1.983.331)	(1.793.022)	(190.309)	-10,61%
Otras ganancias, netas	22.226	(3.341)	25.567	-765,25%
Ganancias de actividades operacionales	2.318.681	3.219.961	(901.280)	-27,99%
Costos financieros	(34.788)	(50.284)	15.496	30,82%
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	13.074	9.176	3.898	42,48%
Diferencias de cambio	(2.617)	854	(3.471)	-406,44%
Resultado por unidades de reajuste	5.474	10.325	(4.851)	-46,98%
Ganancia antes de impuestos	2.299.824	3.190.032	(890.208)	-27,91%
Gasto por impuestos a las ganancias	(116.166)	(634.142)	517.976	81,68%
Ganancia	2.183.658	2.555.890	(372.232)	-14,56%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	2.183.658	2.555.890	(372.232)	-14,56%

Ganancia Bruta

- a) **Los ingresos ordinarios** del año alcanzaron los M\$17.291.729 (diciembre de 2020: M\$17.513.101), mostrando una disminución de un 1,26%, explicado principalmente por:
- Disminución de los ingresos por ventas de energía y potencia, los cuales en el año 2021 sumaron M\$14.824.681 (diciembre de 2020: M\$15.553.273) representando el 85,73% (diciembre de 2020) de los ingresos ordinarios.
 - Aumento en los ingresos por internet, que sumaron a diciembre de 2021 M\$306.245 (diciembre 2020 M\$261.801) representando el 1,77% (diciembre de 2020:1,49%) de los ingresos ordinarios.
 - Disminución de otras prestaciones de servicios, los que el año 2021 sumaron M\$2.160.803(diciembre 2020: M\$1.698.027) representando el 12,50% (diciembre 2020: 9,70%) de los ingresos ordinarios.
- b) **El costo de ventas** del año son M\$13.413.667 (diciembre de 2020: M\$12.797.261) mostrando un aumento de un 4,82%, producto de:
- Aumento en las compras de energía y potencia M\$10.021.232 (diciembre de 2020: M\$ 9.670.338) las cuales representan el 74,71% (diciembre de 2020: 75,57%) del total del costo de venta.

Cuadro resumen:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Venta de Energía y Potencia	(M\$)	14.824.681	15.553.273
Compras de Energía y Potencia	(M\$)	(10.021.232)	(9.670.338)
Servicios Asociados al Suministro	(M\$)	2.160.803	1.698.027
Internet	(M\$)	306.245	261.801
Ingresos Ordinarios	(M\$)	17.291.729	17.513.101
Otros Costos	(M\$)	(3.392.435)	(3.126.923)
Ganancia Bruta	(M\$)	3.878.062	4.715.840

Otras ganancias pérdidas

Los otros resultados distintos de la ganancia bruta alcanzaron una pérdida de M\$1.578.238 (diciembre 2020 pérdida de M\$1.525.828), explicado principalmente por los gastos de administración en ambos años, los cuales ascendieron a M\$1.983.331, diciembre 2020 M\$1.793.022.

El comportamiento del resultado después de impuestos es el siguiente:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Utilidad/(Pérdida) del período	(M\$)	2.183.658	2.555.890
Utilidad/(Pérdida) por acción	(\$)	211,68	247,76
Acciones en circulación	(N°)	10.316.000	10.316.000
Valor Libro de una acción	(\$)	2.660,71	2.941,50

Estados de Situación Financiera

Activos

Al 31 de diciembre de 2021 los activos totales son M\$39.233.489 (diciembre 2020: M\$41.489.421), presentando una disminución de un 5,44%, debido primordialmente a una disminución en los activos no corrientes.



ACTIVOS	Diciembre 2021 M\$	Diciembre 2020 M\$	Variaciones M\$	%
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	404.244	503.841	(99.597)	-19,77%
Otros activos no financieros, corrientes	341.122	345.024	(3.902)	-1,13%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	9.348.535	9.066.619	281.916	3,11%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	120.824	2.412	118.412	4909,29%
Inventarios, neto, corrientes	2.815	2.815	-	-
Activos por impuestos corrientes	571.477	-	571.477	-
Total activos corrientes	10.789.017	9.920.711	868.306	8,75%
Activos no corrientes				
Otros activos no financieros, no corrientes	14.301	23.016	(8.715)	-37,86%
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	516.654	431.738	84.916	19,67%
Activos intangibles distinto de la plusvalía, neto	48.347	68.624	(20.277)	-29,55%
Propiedades, plantas y equipos, neto	27.668.473	31.045.332	(3.376.859)	-10,88%
Activos por impuestos diferidos	196.697	-	196.697	-
Total activos no corrientes	28.444.472	31.568.710	(3.124.238)	-9,90%
TOTAL ACTIVOS	39.233.489	41.489.421	(2.255.932)	-5,44%

a) Corrientes

Los activos corrientes presentan un aumento de un 8,75% respecto a diciembre de 2020, debido a un aumento en los activos por impuestos corrientes, y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes.

b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan una disminución de un 9,90% respecto a diciembre de 2020, generado principalmente por una disminución en las propiedades, plantas y equipos, neto.

Las propiedades, plantas y equipos, disminuyeron en un 10,88% con respecto a diciembre de 2020, explicado principalmente por la separación corporativa, para dar cumplimiento a la Ley N° 21.194 con tal de mantener un giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a una nueva sociedad, más la continuadora legal Luzlinares S.A.



Pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 los pasivos totales son M\$11.785.594 (2020: M\$11.144.859), presentando un aumento de un 5,75%, debido primordialmente a un aumento en las cuentas por pagar comerciales u otras cuentas por pagar, no corrientes.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Diciembre 2021 M\$	Diciembre 2020 M\$	Variaciones Período M\$	%
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros, corrientes	61.132	55.196	5.936	100%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.419.880	5.408.007	11.873	0,22%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.789.589	3.937.821	(148.232)	-3,76%
Otras provisiones, corrientes	3.025	-	3.025	-
Pasivos por impuestos, corrientes	-	460.106	-	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	642.661	944.208	(301.547)	-31,94%
Total pasivos corrientes	9.916.287	10.805.338	(889.051)	-8,23%
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	57.342	(57.342)	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	1.869.307	71.878	1.797.429	2500,67%
Pasivos por impuestos diferidos, neto	-	210.301	(210.301)	-100,00%
Total pasivos no corrientes	1.869.307	339.521	1.529.786	450,57%
Patrimonio				
Capital emitido	15.164.805	18.095.827	(2.931.022)	-16,20%
Otras reservas	460.720	446.283	14.437	3,23%
Primas de emisión	203.435	242.755	(39.320)	-16,20%
Ganancias acumuladas	11.618.935	11.559.697	59.238	0,51%
Total patrimonio	27.447.895	30.344.562	(2.896.667)	-9,55%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	39.233.489	41.489.421	(2.255.932)	-5,44%

a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan una disminución de un 8,23% con respecto a diciembre de 2020, debido principalmente a una disminución en las cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros pasivos no financieros.

b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes han experimentado un aumento de 450,57% con respecto a diciembre de 2020, debido a un aumento en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Patrimonio

El patrimonio presenta una disminución de un 9,55%, con respecto a diciembre 2021, explicado principalmente por la separación corporativa, para dar cumplimiento a la Ley N° 21.194 con tal de mantener un giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.



Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a una nueva sociedad, más la continuadora legal Luzlinares S.A.

Cuadros de ratios

Liquidez		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Corriente	(veces)	1,1	0,9
Prueba ácida	(veces)	1,0	0,9

Endeudamiento		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,4	0,4
Proporción Corto Plazo	(%)	84,1	97,0
Proporción Largo Plazo	(%)	15,9	3,0

Rentabilidad		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Resultado/Patrimonio	(%)	8,0	8,4
Resultado/Activos	(%)	5,6	6,2

Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Los inventarios de materiales y artefactos eléctricos son valorizados al costo ó VNR, considerando una deducción por obsolescencia, y no exceden a sus respectivos valores de realización. El método de costeo utilizado corresponde a "Precio Promedio Ponderado".

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIIF 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un período promedio de 36 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.



Mercado en que participa la Empresa

La zona de concesión en que opera la Empresa corresponde a las comunas de Linares, San Javier, Yervas Buenas Colbún, Constitución y Villa Alegre en la Séptima Región del País. En la actualidad atiende a 39.331 clientes.

Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2021, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del año corresponde a M\$404.244, disminuyendo en un 19,77% respecto al año 2020 (M\$503.841), explicado principalmente por una disminución en las actividades de la operación.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS	Diciembre 2021 M\$	Diciembre 2020 M\$	Variaciones M\$	%
Flujos de efectivo por actividades de operación	4.148.766	4.612.738	(463.972)	-10,06%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(3.633.835)	(3.890.821)	256.986	6,60%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(614.528)	(686.581)	72.053	-10,49%
Flujo neto total del año	(99.597)	35.336	(134.933)	381,86%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	503.841	468.505	35.336	7,54%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	404.244	503.841	(99.597)	-19,77%

Actividades de la operación

El flujo neto positivo proveniente de actividades de la operación fue de M\$4.148.766 a diciembre de 2021 (diciembre 2020: M\$4.612.738), presentando una disminución del 10,06%. Esta variación se explica principalmente por mayores pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios, e impuestos a las ganancias.

Actividades de inversión

El flujo neto negativo de las actividades de inversión alcanza a M\$3.633.835 (diciembre 2020: M\$3.890.821), equivale a una disminución del 6,60% en relación al año anterior, debido a menores egresos de flujos de efectivo utilizados en la compra de propiedades planta y equipos.

Actividades de financiación

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de financiación alcanza a M\$614.528 (diciembre 2020: M\$686.581), disminuyendo en un 10,49%, explicado por menores préstamos recibidos de entidades relacionadas.



Análisis de Riesgos de Mercado

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y sus filiales eléctricas, y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A pesar del riesgo asociado a posibles cambios en la normativa, cabe destacar que uno de los objetivos fundamentales de la autoridad hasta la fecha, ha sido mantener la rentabilidad del negocio a fin de incentivar el desarrollo de la industria, dado el alto impacto que tiene esta última en el crecimiento económico del país.

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados, esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	Nº Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sep-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43

